



Instituciones:

Firma COIICV:

Firma institución:

Firma institución:

Firma institución:

Ingenieros:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Nombre:

Nombre:

Colegio:

Colegio:

Número colegiado/a:

Número colegiado/a:

Firma colegiado/a:

Firma colegiado/a:



ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA. DE INSTALACIONES PARA TELEFONÍA MÓVIL

Documento visado electrónicamente con número: 2011/1525

Valencia, marzo de 2011.
El Ingeniero.

Fdo.: Enrique Ferrer Carrascosa
Nº Col: 3.458

	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA
Nº.Colegiado: 3458	ENRIQUE FERRER CARRASCOSA
FECHA: 15/03/2011	NºVISADO: 2011/1525
VISADO	

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	ANTECEDENTES	4
1.2	OBJETO.....	4
1.3	PETICIONARIO.....	4
1.4	SITUACIÓN.....	4
1.5	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA.....	4
1.6	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	5
1.7	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN.....	5
2	PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	7
3	ALCANCE Y CONTENIDO DEL ESTUDIO.....	7
4	JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES.....	8
5	INTERVENCIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE PAISAJE.....	8
5.1	PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	9
6	NORMAS DE APLICACIÓN DIRECTA Y DE INTEGRACIÓN DEL PAISAJE EN EL MEDIO.....	9
6.1	NORMAS DE APLICACIÓN DIRECTA.....	9
6.2	NORMAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.....	9
7	INSTRUMENTOS PARA LA PROTECCIÓN, ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE3.....	9
8	VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	10
8.1	FUENTES POTENCIALES DE IMPACTO	10
8.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES.....	11
8.3	CARACTERIZACIÓN Y MAGNITUD DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS.....	11
8.4	ANÁLISIS DEL GRADO DE SENSIBILIDAD.....	17
8.5	VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS	18
8.6	MEDIDAS CORRECTORAS Y/O PREVENTIVAS	19
8.7	VALORACIÓN FINAL	20
9	VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN VISUAL	22
9.1	UNIDADES VISUALES.....	22
9.2	PUNTOS DE OBSERVACIÓN.....	23
9.3	VISIBILIDAD	25
10	RESULTADOS Y CONCLUSIONES	26
10.1	RESULTADOS.....	26
10.2	CONCLUSIONES	26
11	REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	27
12	MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PROPUESTAS Y PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	28
12.1	MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PROPUESTAS.....	28
12.2	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....	29

13	PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	32
13.1	INTRODUCCIÓN	32
13.2	FASES DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	32
13.3	OBJETIVOS	33
13.4	INFORMACIÓN AL PÚBLICO	34
13.5	DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE	34
13.6	METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE	35
14	DEFINICIÓN PROVISIONAL DE OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	41
15	PÚBLICO INTERESADO Y AFECTADO	41
15.1	GRUPOS DE INTERÉS	42
15.2	GRUPOS DEL LUGAR	42
16	METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES A REALIZAR. PROGRAMAS DE TRABAJO	44
17	EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	44
18	RESUMEN ACTUALIZADO DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	45
18.1	INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS FORMULADAS	45
18.2	INTERLOCUTORES	46
18.3	PUNTOS DE CONTACTO Y PROCEDIMIENTOS DE OBTENCIÓN	46
19	APÉNDICE Nº 1.- ENCUESTA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.	47
20	ANEJO Nº2.- FICHAS DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN	50

A SECCIÓN A) DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

1 INTRODUCCIÓN.

1.1 ANTECEDENTES

De acuerdo con el Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, en su artículo 48, apartado 4, punto a), debe ir acompañado de Estudio de Integración Paisajística, el planeamiento urbanístico de desarrollo contemplado en el apartado b) del artículo 38 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana.

1.2 OBJETO

El presente Estudio de Integración Paisajística tiene como objeto constituir un documento en el que se reflejen el conjunto de consecuencias paisajísticas derivadas de la ejecución de una instalación de telefonía móvil.

1.3 PETICIONARIO.

TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A, con CIF A-78.923.125, con domicilio a efectos de notificaciones, en Avda de Puerto nº 19 – 2ª, de Valencia, C.P. 46021,

1.4 SITUACIÓN.

Los datos característicos de la Estación BTS son y se encuentra situada en:

Dirección: Polígono 20 Parcela 16
Municipio: Urb Barchell Alcoy
Provincia: Alicante

COORDENADAS DE EMPLAZAMIENTO:

X= 714311
Y= 4286903

1.5 CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA.

La Estación Base objeto del presente proyecto se ubica dentro de suelo calificado como suelo rural y clasificado según normativa.

Las Estaciones Base son emplazamientos de tipo transitorio y tanto sus equipos como sus elementos radiantes son desmontables.

Las estaciones base no pueden considerarse emplazamientos de tipo "inmuebles" dado que tanto sus equipos como sistemas radiantes son desmontables. En este sentido la estación base no agrega mejoras al terreno, ni aumenta su volumen edificable, no modificándose, por tanto, los parámetros urbanísticos del edificio.

1.6 CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La actividad no se encuentra incluida en el nomenclátor anejo al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961 ni en el nomenclátor anejo al Decreto 54/1990 de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 26 de marzo de 1.990.

DATOS DE LA PARCELA EN LA QUE SE ENCUENTRA

La parcela en la que se ubica el emplazamiento objeto del presente proyecto, pertenece a una parcela de suelo sin edificar, según datos catastrales.

La parcela en donde se encuentra encerrada la EB cuenta con un acceso desde un camino principal. La parcela matriz tiene una superficie de suelo de 134.040,00 m².

1.7 DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EMPLAZAMIENTO.-

Se instala en sobre terreno natural de una parcela en suelo sin edificar. La forma de la parcela corresponde a una forma regular, la zona de ocupación será parcial. Siendo un área aproximada de 80.00 m², exclusivamente para nuestra instalación.

En el momento de redactar el proyecto la zona de ocupación de la EB se encuentra sin uso específico

PROGRAMA DE NECESIDADES

Para el desarrollo de la actividad prevista el establecimiento precisa las siguientes dependencias:

Recinto de Equipos, se instalarán en el los equipos de telecomunicaciones, radio, C.E. al cual solo tendrá acceso a su manipulación el personal autorizado.

Sistema Radiante, se trata de una torre de celosía de sección variable en el cual se instalan las antenas de telefonía móvil

Instalación de acometidas de electricidad, tierra y transmisión.

Instalación de las medidas de Prevención de Riesgos Laborales para el personal de mantenimiento de la EB

USO CARACTERÍSTICO DE LA EB

El uso al que se destina la estación Base es el de Servicio de Telecomunicaciones, por lo que se engloba dentro del Uso Terciario.

RELACIÓN CON EL ENTORNO

La estación base se instala en la parcela, con cerramiento privado, acceso para el personal de TME, no teniendo mayor comunicación visual con el entorno por lo que se procura aminorar el impacto visual que producen estas instalaciones

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACION.-

La instalación adoptada refleja el procedimiento de ejecución para la adecuación a normativa vigente de la estación base (infraestructura e instalación de equipos).

La estación base estará situada en la parcela indicada anteriormente y se compone de los siguientes elementos:

Actuaciones a realizar en este proyecto:

- Instalación de una caseta prefabricada del tipo EB-5 de hormigón anclado a una losa de hormigón sobre el terreno natural.
- Torre de sección variable de 30.00m de altura, con dos antenas de TME a tope de torre. Las antenas serán tribanda modelo TTD3-800TV, las cuales se encuentran ancladas mediante satélites de Ø60. Cuenta con dos antenas de TME a top de mástil con orientaciones 110°, y 235° La torre cuenta con escalera de acceso para el personal de mantenimiento con su respectivo sistema de seguridad anticaídas denominado game system y tres plataformas, dos de descanso y la última de trabajo, la cual estará a un metro de la base de antenas de la EB
- Cerramiento de vallado sobre 2 hileras de bloques de hormigón con puerta de dos hojas, y hornacina para las instalaciones de electricidad y transmisión de la EB
- Bandejas de Rejiband de 300mm con tapa desde la situación del contenedor de equipos hasta el sistema radiante
- Pintado de torre RAL 7035
- Canalización de acometidas desde la hornacina de la estación hasta la ubicación del cuadro eléctrico exterior y equipos de radio correspondientes
- Instalación de sistema de tierra de torre y contenedor de equipos, para posibles descargas eléctricas, conformado por la red de tierras.
- Realización de las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la nueva estación base de telefonía móvil (instalación de canaletas, instalación de tubos para acometida de tierras, triplicador de alarmas, etc).
- Instalación de medidas de prevención de riesgos laborales para el mantenimiento de la EB, barandillas de seguridad, escalones y plataforma tramex, etc.

Se adjunta documentación gráfica de la descripción proyectada.

B SECCIÓN B) DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

2 PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El Plan de Participación Pública del presente Estudio de Integración Paisajística se aporta como anejo al presente documento. El documento que se aporta es el guión utilizado para la realización del trámite del Plan de Participación Pública.

Una vez finalice el plazo de exposición del Plan de Participación Pública, se recopilará toda la información obtenida, se analizará con detenimiento, extrayéndose unas conclusiones, con las que se refundirá un nuevo Estudio de Integración Paisajística, que incluirá esta vez la opinión de los grupos locales y del lugar.

3 ALCANCE Y CONTENIDO DEL ESTUDIO

El presente Estudio de Integración Paisajística se concentra en una caracterización del paisaje, definiéndose los usos del suelo de la superficie de actuación, identificándose los elementos paisajísticos en el ámbito de estudio y realizándose una valoración de su integración, así como una valoración de la integración visual. En el estudio se describe de una manera breve, clara y concisa la actuación objeto de estudio. Con todo ello, se determinan las interferencias que se dan entre el paisaje caracterizado y la actuación descrita, teniendo en cuenta la legislación vigente aplicable en materia de paisaje.

En base al paisaje de la zona, la actuación propuesta, las interacciones que existen entre ambos y la legislación en materia de paisaje se definen una serie de normas de obligado cumplimiento tanto en la fase de ejecución de la actuación como en su fase de utilización. El fin de dichas normas será integrar la actuación en el paisaje existente mediante el establecimiento de las medidas correctoras necesarias.

El presente Estudio de Integración Paisajística contiene la siguiente documentación:

Plan de Participación Pública

Descripción y definición del alcance de la actuación

Delimitación del ámbito de estudio y caracterización de las unidades de paisaje y de los recursos paisajísticos afectados.

Planes y proyectos en trámite o ejecución en el mismo ámbito

Valoración de la integración paisajística o justificación del cumplimiento de las determinaciones contenidas en los instrumentos de paisaje que le sean de aplicación, en especial, del estudio de paisaje o catálogo de paisaje.

Valoración de la integración visual a partir de un análisis visual del ámbito.

Identificación de los impactos paisajísticos y visuales y la previsión de su importancia y magnitud.

Medidas de integración y mitigación de impactos y programa de implementación.

Según el artículo 51 del Reglamento de Paisaje, el ámbito de un Estudio de Integración Paisajística debe abarcar la unidad o unidades de paisaje completas afectadas por la cuenca visual de la actuación (parte del territorio desde donde es visible la actuación), tanto en su fase ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PASAJISTICA - VX08B4801

de construcción como de explotación. En este caso, se ha considerado como ámbito de estudio la poligonal correspondiente al umbral de nitidez de 1.500 metros. No se ha considerado un ámbito de estudio mayor en base a:

Tratarse de una zona llana y, por tanto, poco visible desde el entorno inmediato.

La presencia tanto de zonas residenciales (de baja densidad) en su entorno como de elementos vegetales que dificulta la vista desde distancias mayores.

Por tratarse de un elemento al que se le han implantado medidas correctoras.

Se utiliza el método de valoración directa para la redacción del presente estudio de paisaje, que se complementará con la valoración de los ciudadanos que participen en el Plan de Participación pública.

4 JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES.

CONTENIDAS EN LOS INSTRUMENTOS DE PAISAJE

El municipio de Oliva no dispone, en la actualidad, de Estudio de Paisaje de su término municipal, por lo que el cumplimiento de las determinaciones contenidas en los instrumentos de paisaje vendrá definido por lo que a este respecto se contempla en el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana.

En este sentido, para los Estudios de Integración Paisajística, las determinaciones a justificar incluidas en el citado reglamento vienen definidas por los siguientes capítulos:

Título I.- Intervención pública en materia de paisaje

Capítulo II.- Participación Pública

Título II.- Normas de aplicación directa y de integración del paisaje en el medio

Capítulo I.- Normas de Aplicación Directa

Capítulo II.- Normas de Integración Paisajística

Título III.- Instrumentos para la protección, ordenación y gestión del paisaje

Capítulo I.- Determinaciones generales

Capítulo IV.- Estudios de integración paisajística

El presente documento se redacta tomando en cuenta todas las consideraciones contenidas en los capítulos y artículos del Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana que, por la naturaleza de la actuación, le son de aplicación y que aparecen reseñados en las anteriores líneas. A continuación se justifica la adecuación del presente documento y sus contenidos a dichas determinaciones.

5 INTERVENCIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE PAISAJE.

5.1 PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El presente documento cuenta con un Plan de Participación Pública, que se acompaña como apéndice del documento. El Plan de Participación Pública ha sido redactado conforme a lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento de Paisaje, por el cual se determinan los contenidos mínimos.

6 NORMAS DE APLICACIÓN DIRECTA Y DE INTEGRACIÓN DEL PAISAJE EN EL MEDIO

6.1 NORMAS DE APLICACIÓN DIRECTA

Art. 18 .Apartados:

1. Las construcciones habrán de adaptarse al ambiente en que se sitúen.
2. No se permitirá la instalación de cualquier elemento que rompa la armonía del paisaje existente o desfigure su visión.
3. Las edificaciones en suelo no urbanizable deberán ser acordes con su carácter aislado, armonizado con el ambiente rural y su entorno natural.
4. No podrán levantarse construcciones en lugares próximos a bienes de dominio público salvo lo que exprese la legislación correspondiente.
5. Las plantaciones vegetales se realizarán con especies acordes con el entorno.
6. Relativo a medio rural:
 - a. No podrán realizarse construcciones con tipologías propias del medio urbano, salvo en lugares donde se admita dicha tipología
 - b. Se prohíbe expresamente la colocación y mantenimiento de anuncios y carteles, salvo aquellos que son estrictamente necesarios a la seguridad e información vial.
 - c. Las nuevas edificaciones deberán armonizar con las construcciones tradicionales que existiera en su entorno inmediato.

6.2 NORMAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Art. 20 Apartados:

1. La actuación propuesta se adecua, en la medida de lo posible al entorno en que se sitúan.
2. La actuación no supone ningún crecimiento urbanístico.
3. No se dan elementos topográficos artificiales tradicionales significativos en el ámbito inmediato de la actuación.
4. Relativo a cualquier actuación con incidencia en el territorio, debido a la magnitud de la actuación no se prevé la actuación con especies vegetales y su integración con el paisaje
6. No se afecta de forma directa al paisaje agropecuario.

7 INSTRUMENTOS PARA LA PROTECCIÓN, ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE3

Capítulo I.- Determinaciones generales

Capítulo IV.- Estudios de integración paisajística

Por la propia naturaleza del documento, éste se adecua a las determinaciones contenidas en estos capítulos, redactándose el presente Estudio de Integración Paisajística conforme a lo estipulado en el artículo 57 del Reglamento, relativo a la Documentación de los Estudios de Integración Paisajística.

8 VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

La Valoración de la Integración Paisajística de una actuación analiza la capacidad o fragilidad de un paisaje para acomodar los cambios producidos por la actuación sin perder su valor o carácter paisajístico.

8.1 FUENTES POTENCIALES DE IMPACTO

Se identifican las principales causas o fuentes potenciales de producir impactos en el paisaje:

- a) Demoliciones
- b) Desbroce y despeje
- c) Movimiento de tierras en general
- d) Tránsito de vehículos y maquinaria
- e) acopio de materiales
- f) Plantación de zonas verdes
- g) Construcción de edificaciones comunes
- h) Explanación y viales
- i) Presencia de la actuación

8.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES

Aquí se identifican los impactos que se pueden producir en los distintos componentes del paisaje, medio inerte, medio biótico y medio antrópico, marcándose con una X.

Acciones	Medio inerte	Medio biótico	Medio antrópico
Demoliciones	X		X
Desbroce y despeje		X	
Movimiento de tierras en general	X	X	
Tránsito de vehículos y maquinaria		X	X
Acopio de materiales	X		X
Plantación de zonas verdes		X	X
Construcción de edificaciones comunes		X	X
Explanación y asfaltado de viales	X	X	X
Presencia de la actuación		X	X

Matriz de identificación de los impactos potenciales

8.3 CARACTERIZACIÓN Y MAGNITUD DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS

Se analizarán los siguientes factores para cada impacto potencial identificado tanto en la fase de construcción como en su funcionamiento, de acuerdo con las clases que se establecen en la siguiente tabla:

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual / Media / Extensa
Extensión física del impacto	Superficie afectada
Efecto	Beneficioso / Adverso
Incidencia	Directo / Indirecto
Duración	Corto / Medio / Largo plazo
Permanencia	Reversible / Irreversible
Individualidad	Simple / Acumulativo
Magnitud	Muy baja / Baja / Media / Alta / Muy alta

Caracterización de impactos

ESCALA DE ACTUACIÓN: esta cualidad hace referencia al área de influencia teórica en la que se manifiesta la alteración o el impacto, siempre en relación al entorno del proyecto. El

impacto puede ser de influencia puntual, media o extensa.

EXTENSIÓN FÍSICA DEL IMPACTO: Este parámetro indica la superficie que es afectada por el correspondiente impacto.

EFFECTO: se clasifican en impactos beneficiosos o impactos adversos. Los beneficiosos, son aquellos que producen un beneficio directo, y por tanto no precisan valoración alguna por entender que emanan de la solución adoptada, para satisfacer el incremento de la actividad. De este modo, sólo se caracterizan los efectos clasificados como adversos.

INCIDENCIA: hace referencia a la conexión existente entre la acción y el impacto producido. Esta relación puede ser directa o indirecta.

DURACIÓN: si el efecto es:

A **corto** plazo: el efecto es inmediato.

A **medio** plazo: el efecto aparece dentro de un periodo que va desde el primer al tercer año tras la acción.

A **largo** plazo: el efecto aparece después de un periodo superior a los 3 años.

PERMANENCIA: trata de valorar si el impacto es reversible o no, es decir la posibilidad factible de que las condiciones del medio donde se produce el impacto vuelvan a su estado inicial, anterior al momento de acción. Por tanto, se tendrá en cuenta el tiempo que se estima necesario para que esta reversibilidad se lleve a cabo. A este efecto, pueden clasificarse los impactos como:

Reversibles: si al cesar la acción cesa el impacto o si el estado inicial es fácilmente recuperable.

Irreversibles: se clasifican dentro de este cuando, aunque cese la acción que provoca el impacto, resulta inviable la recuperación de la situación inicial.

INDIVIDUALIDAD: este atributo contempla la posibilidad de que dos efectos simples que actúan simultáneamente se combinen de manera que el efecto total sea mayor que la suma de estos efectos simples, es lo que se conoce como sinergia o efecto acumulativo. Distinguiremos entre efectos simples o no sinérgicos y efectos acumulativos o sinérgicos.

MAGNITUD: se diferencian tres grados de intensidad de los impactos generados:

Muy Alta: pertenecen a este grupo los impactos que afectan a factores del medio con una muy elevada fragilidad

Alta: en este grupo se clasifican los impactos que afectan factores del medio que poseen una alta calidad o fragilidad.

Media: se caracterizan por afectar elementos de valor medio, o bien elementos de baja fragilidad que se encuentran afectadas por acciones muy agresivas, así como afecciones sobre factores de alto valor, mediante actividades de baja importancia.

Baja: se describen como impactos sobre factores de escasa importancia y por actividades de pequeña magnitud.

Muy Baja: se introducen en este grupo los impactos nulos o insignificantes, o bien, que actúan sobre factores del paisaje insignificantes.

8.3.1 DEMOLICIONES

Factores	Caracterización
----------	-----------------

Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	Ninguna.
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Irreversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Baja

Demoliciones

8.3.2 DESBROCE Y DESPEJE.

Factores	Caracterización
Escala de actuación	puntual
Extensión física del impacto	264 m2
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Irreversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Baja

Desbroce y despeje

8.3.3 MOVIMIENTO DE TIERRAS EN GENERAL

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	264 m2
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Reversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Baja

Movimiento de tierras en general

8.3.4 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	264 m2
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Reversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Media

Tránsito de vehículos y maquinaria

8.3.5 ACOPIO DE MATERIALES

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	264 m2
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Reversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Media

Acopio de materiales

8.3.6 PLANTACIÓN DE ZONAS VERDES

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Ninguna
Extensión física del impacto	Ninguna
Efecto	Beneficioso
Incidencia	Directo
Duración	Largo plazo
Permanencia	Reversible
Individualidad	Simple
Magnitud	-

Plantación de zonas verdes

8.3.7 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMUNES.

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	264 m2
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Irreversible
Individualidad	Simple

Magnitud	Baja
----------	------

Construcción de edificaciones comunes

8.3.8 EXPLANACIÓN Y ASFALTADO DE VIALES.

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	No se proyectan
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Corto plazo
Permanencia	Irreversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Media

Explanación y asfaltado de viales

8.3.9 PRESENCIA DE LA ACTUACIÓN

Factores	Caracterización
Escala de actuación	Puntual
Extensión física del impacto	264 m2
Efecto	Adverso
Incidencia	Directo
Duración	Largo plazo
Permanencia	Reversible
Individualidad	Simple
Magnitud	Baja

Presencia de la actuación

8.4 ANÁLISIS DEL GRADO DE SENSIBILIDAD

En este apartado se analiza el grado de sensibilidad que tiene el paisaje al cambio en función de:

1. La singularidad o escasez de los elementos del paisaje considerados a escalas local y regional. Puede ser muy baja, baja, media, alta o muy alta.
2. La capacidad de transformación de las Unidades de Paisaje y de los Recursos Paisajísticos a acomodar cambios sin una pérdida inaceptable de su carácter o que interfiera negativamente en su valor paisajístico. Ésta podrá ser baja, media o alta.
3. Objetivos de calidad paisajística de las Unidades de Paisaje del ámbito de estudio.
 - a) Conservación y mantenimiento del carácter existente.
 - b) Restauración del carácter
 - c) Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.
 - d) Creación de un nuevo paisaje.
 - e) Una combinación de los anteriores.

Sensibilidad del paisaje		Capacidad de transformación de las Unidades y Recursos del paisaje		
		Alta	Media	Baja
SINGULARIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PAISAJE	Alta	Muy alta	Alta	Media
	Media	Alta	Media	Baja
	Baja	Media	Baja	Muy baja

Obtención de la sensibilidad del paisaje según los factores de singularidad y capacidad de transformación.

Factor	Paisaje Rural
Singularidad de los elementos del paisaje	Baja
Capacidad de transformación de las Unidades y Recursos del paisaje	Baja
Objetivos de calidad paisajística	Mimetización con el paisaje
Sensibilidad del paisaje	Baja

Análisis del grado de sensibilidad del paisaje

Una vez establecida la sensibilidad del paisaje ésta se pondera según el paisaje existente dominante en la zona de actuación. Dado que el paisaje predominante en la zona de actuación

es el paisaje rural, se concluye que la sensibilidad conjunta del paisaje de la zona estudio resulta ser

BAJA.

8.5 VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS

La valoración de los impactos conlleva la clasificación de su importancia como combinación de la magnitud del impacto y la sensibilidad del paisaje. En esta valoración del impacto se le ha dado más importancia a la magnitud del impacto que la sensibilidad del paisaje como se comprueba en la tabla siguiente. La valoración del impacto podrá ser muy baja, baja, media, alta o muy alta.

VALORACIÓN DEL IMPACTO		Magnitud del impacto				
		Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
SENSIBILIDAD	Muy alta	Muy alta	Muy alta	Alta	Media	Baja
	Alta	Muy alta	Alta	Media	Media	Baja
	Media	Alta	Alta	Media	Baja	Baja
	Baja	Alta	Media	Media	Baja	Muy baja
	Muy baja	Alta	Media	Baja	Muy baja	Muy baja

Valoración del impacto sobre el paisaje según sensibilidad y magnitud

Acciones	Sensibilidad del paisaje	Magnitud del impacto	Valoración del impacto
Demoliciones	Baja	Baja	Baja
Desbroce y despeje		Media	Media
Movimiento de tierras en general		Baja	Baja
Tránsito de vehículos y maquinaria		Media	Media
Acopio de materiales		Media	Media
Plantación de zonas verdes		-	-
Construcción de edificaciones comunes		Baja	Baja
Explanación y asfaltado de viales		Media	Media
Presencia de la actuación		Baja	Baja

Valoración total del impacto

Consideramos, por tanto que el impacto de la acción total sobre el paisaje es **BAJO**.

Como puede observarse la valoración del impacto sobre el paisaje podría ser distinta según la acción del proyecto que se tenga en cuenta.

8.6 MEDIDAS CORRECTORAS Y/O PREVENTIVAS

Después de un análisis completo del paisaje y todos sus componentes y del estudio técnico de la actuación propuesta, se han considerado las siguientes medidas correctoras:

Adecuación de los viales y, en general, de la actuación a la pendiente natural del terreno.

Adecuación de los volúmenes constructivos a la topografía del terreno y al entorno existente, de manera que se integren con el paisaje. Se incluye en este apartado:

No se utilizan en ningún caso colores llamativos ni chillones. Los colores de la instalación son el gris y el blanco.

La textura de las terminaciones de las instalaciones es mate.

Durante la fase de ejecución de la obras se ha tenido en cuenta además los siguientes factores: regar periódicamente los caminos para evitar la formación de polvo; colocar los materiales de construcción en lugares destinados para ello, de manera que haya una organización eficaz de la obra; instalación de casetas de obra donde se deberán almacenar diariamente las herramientas y materiales de menores dimensiones y peso; correcta planificación del plan de obra para un eficiente funcionamiento de las máquinas, con objeto de

reducir la presencia excesiva de vehículos en la zona de actuación

8.7 VALORACIÓN FINAL

En este apartado se hace una predicción de la importancia del impacto al paisaje después de la aplicación de las medidas correctoras, y considerando la obra finalizada.

En la tabla siguiente se hará una nueva valoración de la magnitud de los impactos, tras la consideración de las medidas correctoras. La sensibilidad del paisaje no se ve afectada por las medidas, por lo que no verá modificado su valor.

Acciones	Magnitud del impacto (antes)	Magnitud del impacto (después)
Demoliciones	Baja	Baja
Desbroce y despeje	Media	Baja
Movimiento de tierras en general	Baja	Baja
Tránsito de vehículos y maquinaria	Media	Baja
Acopio de materiales	Media	Baja
Plantación de zonas verdes	-	-
Construcción de edificaciones comunes	Baja	Baja
Explanación y asfaltado de viales	Media	Baja
Presencia de la actuación	Baja	Baja

Comparación de la magnitud antes de la aplicación de las medidas correctoras y después.

Magnitudes de impacto reducidas:

-El despeje y desbroce tendrá una magnitud de impacto menor si se utilizan especies que hayan sido objeto de desbroce para plantarlas de nuevo ubicaciones de zonas verdes o como elementos de protección para la franja de la carretera.

-El movimiento de tierras también ve reducido su impacto si se aplica una adecuación de los viales y de las edificaciones a la pendiente natural del terreno.

-El acopio de materiales tendrá un impacto menor sobre el paisaje mediante la implementación de un Plan de recogida de residuos, que facilitará el mantenimiento de la obra en condiciones de limpieza.

-La vigilancia de la posible presencia excesiva de maquinaria simultáneamente será beneficiosa para el impacto visual por parte de los observadores potenciales.

-La construcción de las instalaciones y la presencia final de la actuación tendrán una magnitud de impacto inferior al haber implantado las medidas correctoras consistentes en la instalación de la mimetización descrita anteriormente y recogida en la memoria fotográfica.

-Visualmente el impacto es menor al haber utilizado colores no llamativos ni chillones, como el gris o el blanco, siempre con acabados mate.

Acciones	Sensibilidad del paisaje	Magnitud del impacto	Valoración del impacto
Demoliciones	baja	Baja	Baja
Desbroce y despeje		Baja	Baja
Movimiento de tierras en general		Baja	Baja
Tránsito de vehículos y maquinaria		Baja	Baja
Acopio de materiales		Baja	Baja
Plantación de zonas verdes		-	-
Construcción de edificaciones comunes		Baja	Baja
Explanación y asfaltado de viales		Baja	Baja
Presencia de la actuación		Baja	Baja

Valoración del impacto tras la aplicación de las medidas correctoras.

De este modo, y considerando las medidas preventivas y correctoras propuestas, se considera que el Impacto Paisajístico producido por el desarrollo de la actuación propuesta es **BAJO**, con lo que la ejecución del proyecto resultará compatible con el paisaje existente.

9 VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN VISUAL

9.1 UNIDADES VISUALES

El ámbito de estudio se ha dividido en unidades visuales, que se han diferenciado en base a los siguientes parámetros:

Complejidad topográfica y relieve.

Vegetación y usos del suelo.

Accesibilidad.

Incidencia visual.

- Unidad visual 1: SIERRA MARIOLA
- Unidad visual 2: URBANIZACION BARCHELL.
- Unidad visual 3: SIERRA FONT ROJA
- Unidad visual 4: VALLE.

En el plano de unidades visuales se pueden observar su ubicación en la cartografía.

En dicho plano se puede ver la población de ALCOY, situada al este de la actuación. Se trata del núcleo urbano más importante presente en la zona. Si bien el núcleo urbano afectado por ella es la urbanización de BARCHELL.

Así mismo la zona se caracteriza por que esta atravesada por una importantes vía de comunicación cv-795, la cual comunica Alcoy y Banyares.

9.2 PUNTOS DE OBSERVACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Paisaje, se han definido una serie de puntos de observación en base a los siguientes criterios:

- Posiciones elevadas/dominantes del terreno.
- Lugares concurridos y/o transitados.
- Distancia respecto de la actuación.

Con objeto a clasificar los puntos de observación entre principales y secundarios se ha procedido a aplicar una fórmula ponderada, valorando los siguientes aspectos:

- Número de observadores potenciales.
- Duración de la vista.
- Distancia del punto de observación.

Para evaluar cada uno de estos aspectos se ha establecido la siguiente metodología:

9.2.1 Nº DE OBSERVADORES POTENCIALES:

Este aspecto se clasifica y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Nº de Observadores Potenciales	Valor numérico	Correspondencia
Alto	3	Autopistas, carreteras nacionales y provinciales, núcleos principales de población.
Medio	2	Carreteras locales, caminos rurales, núcleos de población secundarios.
Bajo	1	Senderos, pistas forestales, cumbres, zonas agrícolas.

Valoración del nº de observadores potenciales.

9.2.2 DURACIÓN DE LA VISTA:

Este aspecto se clasifica y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Duración de la Observación	Valor numérico	Correspondencia
Alta	3	Senderos, puntos estáticos, miradores, núcleos de población.
Media	2	Caminos rurales, vías lentas,...
Baja	1	Carreteras y vías rápidas.

Valoración de la duración de la vista.

9.2.3 DISTANCIA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN:

Este aspecto se clasifica y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

Distancia de Observación	Valor numérico	Correspondencia
Alta	1	Entre el umbral de nitidez comprendido entre los 1.500 y 3.500 metros.
Media	2	Entre el umbral de nitidez comprendido entre los 500 y 1.500 metros.
Baja	3	Dentro del umbral de nitidez de 500 metros.

Valoración de la distancia de observación.

A partir de las valoraciones individuales para cada punto de observación y cada uno de estos aspectos, se clasifican los puntos de observación, diferenciando entre: puntos de observación principales y secundarios.

Para ello se ponderan cada uno de los aspectos considerados mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Valor ponderado} = (2 \text{ N}^\circ \text{ Observadores} + 3 \text{ Distancia} + \text{Duración}) / 6$$

En base a estos valores ponderados se clasifican los puntos de observación del siguiente modo:

Valor Ponderado	Clasificación
> 2	Punto de Observación Principal
2 < ó =	Punto de Observación Secundario

Criterio de clasificación de los puntos de observación.

Estos puntos de observación han sido valorados y clasificados tal y como se expone en la

siguiente tabla:

Punto de Observación	Número de observadores	Distancia de Observación	Duración de la observación	VALOR PONDERADO	CLASIFICACIÓN
1 (URB)	2	1	3	1,6	Secundario
2 (MARIOLA)	3	2	2	2,3	Principal
3 (CV-725)	3	1	1	1,6	Secundario

Valoración y clasificación de los puntos de observación.

Se aportan las fichas de los puntos de observación principales como apéndice al presente documento, con las principales características de cada punto de observación.

9.3 VISIBILIDAD

9.3.1 ANÁLISIS DE VISIBILIDAD. METODOLOGÍA DEL REGLAMENTO DE PAISAJE

Una vez clasificados los Puntos de Observación en principales y secundarios, se deben definir las siguientes zonas:

- Zonas de máxima visibilidad: son aquellas zonas perceptibles desde algún punto de observación principal
- Zonas de visibilidad media: son aquellas zonas perceptibles desde la mitad o más de la mitad de los puntos de observación secundarios
- Zonas de visibilidad baja: son aquellas zonas perceptibles desde menos de la mitad de los puntos de observación secundarios
- Zonas no visibles o zonas de sombra

En el plano correspondiente se aprecia analiza la visibilidad de la instalación.

10 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

10.1 RESULTADOS

Del análisis del paisaje existente en la zona y de las características de la actuación propuesta se desprende lo siguiente:

1. Paisaje del ámbito de estudio (radio de 1500 m):
2. En dicho ámbito de estudio se pueden distinguir 3 unidades paisajísticas
3. La ubicación de las instalaciones está enclavada entre la carretera N-332 y el complejo Oliva Nova Golf (que constituye una unidad paisajística propia)
4. La mimetización elegida para las instalaciones, da como aspecto final a la antena de telefonía, un mástil metálico.
5. Se trata de un paisaje rural en la mayor parte del ámbito de estudio, donde el cultivo predominante es el naranjo. Este paisaje domina la parte central del ámbito de estudio. Existen escasas parcelas, donde se cultivaban cítricos pero que en la actualidad se encuentran abandonadas y parcelas sin uso alguno donde ha crecido vegetación natural.
6. Al norte del ámbito, encontramos el parque natural de la sierra de Mariola. con paisaje protegido
7. Al sur del ámbito, encontramos el parque natural del carrascar de la Font roja. con paisaje protegido
8. A unos 200 m al este de la actuación se da el paisaje urbano que se corresponde con el núcleo urbano urbanización BERCHELL.
9. A unos 4 km al este de la actuación se da el paisaje urbano que se corresponde con el núcleo urbano de Alcoy.

10.2 CONCLUSIONES

El emplazamiento donde se ubica la actuación propuesta es adecuado para conseguir su integración en el paisaje existente. De este modo, y considerando las medidas preventivas y correctoras propuestas, se considera que el Impacto Paisajístico producido por el desarrollo de la actuación propuesta es mínimo.

11 REPRESENTACIÓN GRÁFICA

En este apartado se van a mostrar, el impacto visual real de la instalación, desde la propia ubicación.



C SECCIÓN C) DOCUMENTACIÓN CON CARÁCTER NORMATIVO

12 MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PROPUESTAS Y PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

12.1 MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PROPUESTAS

Las Medidas de Integración en el paisaje son las medidas a aplicar en la actuación para, no sólo mitigar los impactos paisajísticos y visuales definidos en los epígrafes anteriores, sino también para mejorar el paisaje y la calidad visual del entorno.

Se han considerado las siguientes medidas de integración:

Con cierta frecuencia se regarán los caminos de tránsito de maquinaria para no levantar polvo.

Durante la fase de ejecución de la obra, se colocarán los materiales de construcción en lugares destinados para ello, de manera que haya una organización eficaz de la obra. Se instalarán casetas de obra donde se deberán almacenar diariamente las herramientas y materiales de menores dimensiones y peso.

Correcta planificación del plan de obra para un eficiente funcionamiento de las máquinas, con objeto de reducir la presencia excesiva de vehículos en la zona de actuación. Dado que las obras supondrán un incremento del tráfico rodado, se extremará la vigilancia.

Adecuación de los viales y, en general, de la actuación a la pendiente natural del terreno.

Acabado de viales de manera que se integren con las del paisaje propio de la zona.

En cuanto al cromatismo, no se utilizarán en ningún caso colores llamativos ni chillones.

La textura será en cualquier caso una textura mate.

Se prohíbe la instalación de carteles, paneles o rótulos luminosos o reflectantes.

Para la instalación de carteles de propaganda, inscripciones o artefactos de cualquier naturaleza con fines publicitarios, excepto los necesarios para la seguridad vial, se debe solicitar licencia municipal, en la que se valorará su posible impacto sobre el paisaje.

12.2 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El Programa de Implementación define para cada una de las medidas de integración a realizar, los horizontes temporales y económicos e incluye una valoración económica, detalles de realización, cronograma y partes responsables de ponerlas en práctica. Lo mismo es aplicable, en el caso de las compensaciones a que se refiere el apartado anterior indicándose el modo y tiempo en que se ejecutan.

Riego de los caminos de tránsito de maquinaria para no levantar polvo.

Horizonte temporal y Económico	Hasta finalización de circulación de camiones y maquinaria
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	Incluido en presupuesto general de la instalación.
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Durante la ejecución de la obra
Partes responsables	Dirección de obra
Detalles de realización	Riego de los caminos mediante cuba de agua

Correcta ubicación de los materiales de construcción y Plan de recogida de residuos de obra.

Horizonte temporal y económico	Hasta completa finalización de la obra
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	10 % Presupuesto de Dirección de Obra Total = 1750 € (aprox.)
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Durante la fase de ejecución de la obra
Partes responsables	Equipo redactor del proyecto para el plan de recogida de residuos y Dirección de la obra para controlar al correcto almacenamiento
Detalles de realización	Elaboración de un planning de obra y de un plan de recogida de residuos. Instalación de casetas prefabricadas

Planificación para el funcionamiento de la maquinaria y señalización.

Horizonte temporal y económico	Hasta completa finalización de la obra
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	Incluido en presupuesto general de la instalación.
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Planning de obra: Durante la redacción del proyecto Señalización y vigilancia: Durante la fase de ejecución de la obra
Partes responsables	Equipo redactor del proyecto para el planning de obra Dirección de la obra para la vigilancia y señalización
Detalles de realización	Elaboración de un planning de obra. Vigilancia del tráfico rodado. Señalización adecuada en la zona de actuación

Adecuación de los viales y, en general, de la actuación a la pendiente natural del terreno.

Horizonte temporal y económico	Antes del inicio de las obras de urbanización.
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	Incluido en presupuesto general de la instalación.
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Durante la ejecución de los terraplenes
Partes responsables	Dirección de la obra en todo caso
Detalles de realización	Adaptación de la obra a la forma natural del terreno.

Acabado de viales.

Horizonte temporal y económico	Hasta finalización de los viales.
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	Incluido en presupuesto general de la instalación.
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Durante ejecución de los viales
Partes responsables	Dirección de la obra en todo caso
Detalles de realización	Acabados con materiales adecuados.

Adecuación de los volúmenes constructivos a la topografía del terreno y a la zona existente (tamaño de las estructuras, forma, altura, material,...).

Horizonte temporal y económico	Hasta finalización de la obra
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	Ver presupuesto del proyecto de construcción
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Durante la redacción del proyecto definitivo
Partes responsables	Equipo de redacción del proyecto de construcción
Detalles de realización	Asimilar las características físicas a las existentes.

Establecer las mismas condiciones que las instalaciones existentes.

Horizonte temporal y económico	Antes de la presentación del proyecto
Valoración económica de la implantación y mantenimiento	
Cronograma de ejecución y mantenimiento	Durante la redacción del proyecto definitivo
Partes responsables	Equipo de redacción del proyecto de construcción
Detalles de realización	Asimilar los parámetros de edificabilidad durante la redacción del proyecto

13 PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

13.1 INTRODUCCIÓN

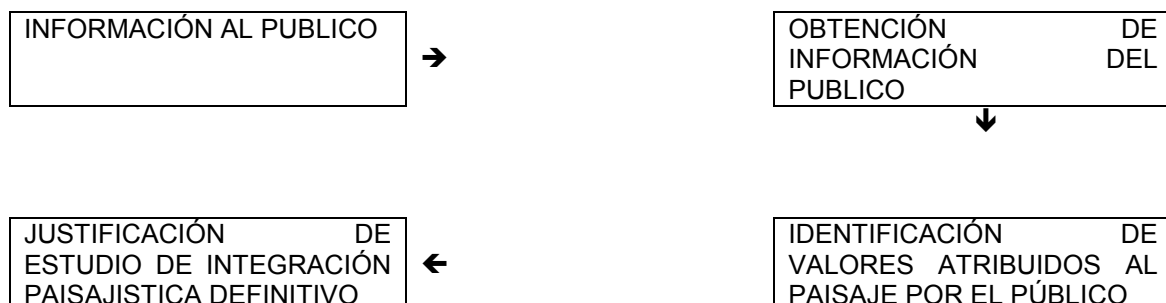
El presente documento tiene por objeto informar al público acerca del conjunto de consecuencias derivadas de la implantación de unas instalaciones de telefonía en el polígono 11, parcela 390, en el Término Municipal de Oliva (Valencia), los efectos previsibles sobre el medio ambiente y su integración para que la actuación propuesta se enmarque dentro de criterios de sostenibilidad ambiental.

De este modo y según lo estipulado en el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana (Decreto 120/2006, de 11 de agosto) se aporta el presente Plan de Participación Pública como instrumento guía para la participación del público interesado.

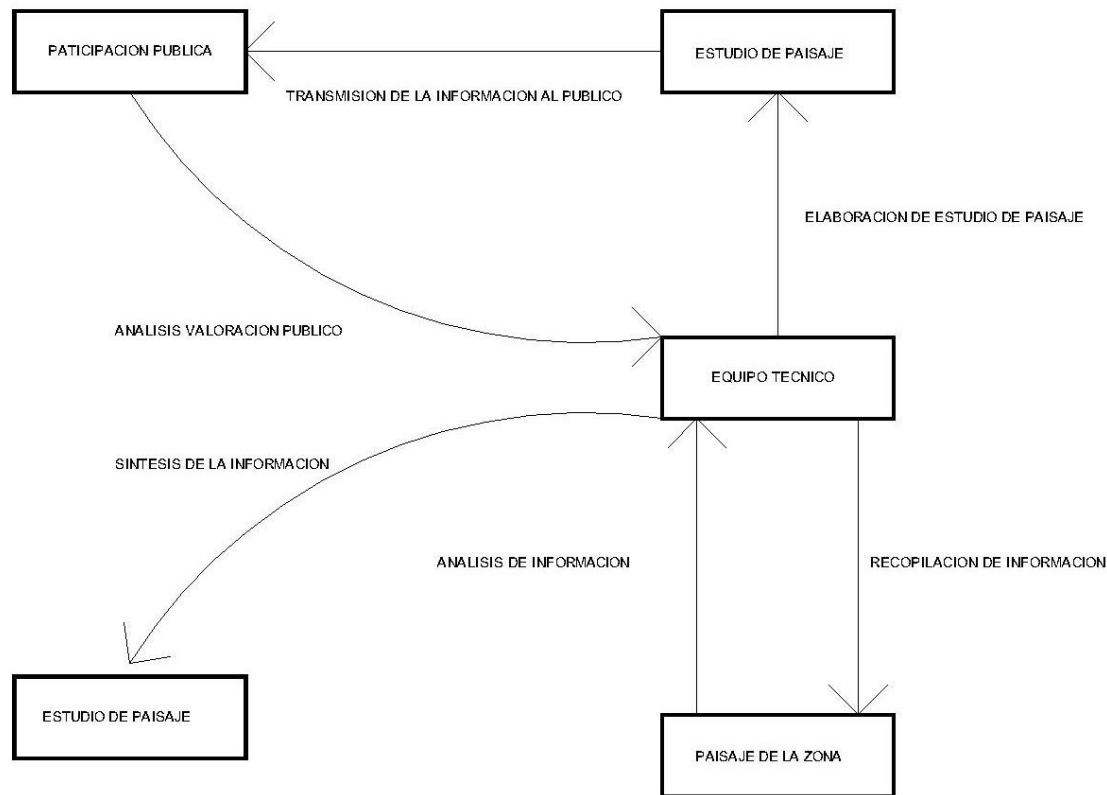
13.2 FASES DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

El proceso de Participación Pública, tal y como lo define el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, se desarrollará siguiendo las siguientes fases:

- 1) Información al público:
 - a. Datos más relevantes del Estudio de Integración Paisajística.
 - b. Derecho de participación y modo en que se desarrollará
- 2) Obtención de información útil del público.
- 3) Análisis de la información útil del público y la identificación de los valores atribuidos al paisaje.
- 4) Justificación del Estudio de Integración Paisajística definitivo.



Proceso de Participación Pública. Diagrama temporal



Proceso de elaboración del Estudio de Paisaje. Diagrama del proceso.

13.3 OBJETIVOS

El presente Plan de Participación Pública tiene por objeto:

- Hacer accesible la información relevante sobre el instrumento de paisaje a que se refiera el Plan de Participación
- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- Obtener información útil del público interesado.
- Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones mediante las metodologías reguladas en el Título III del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana.
- Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación.

13.4 INFORMACIÓN AL PÚBLICO

En el presente apartado se describirán los principales indicadores paisajísticos del ámbito de actuación, así como la finalidad del Instrumento de Paisaje en cuestión, en el presente caso, el Estudio de Integración Paisajística.

En este sentido se aporta, además de la información recopilada en los siguientes epígrafes, la definición y representación fotográfica de:

1. Las Unidades Paisajísticas y su valoración técnica
2. Los Recursos Paisajísticos y su valoración técnica

Durante el proceso de Participación Pública se publicarán paneles informativos con:

Un resumen de la caracterización de las Unidades de Paisaje y los Recursos Paisajísticos definidos, así como su ubicación sobre el plano del término municipal.

Fotografías representativas de las distintas tipologías paisajísticas del entorno de la zona de actuación propuesta, dispuestas al azar. Se pretende con ello muestrear la preferencia visual de la población mediante calificación de las distintas fotografías según se refleja en el Cuestionario tipo del Plan de Participación Pública)

Estas informaciones se dispondrán del siguiente modo:

1. En el Ayuntamiento, en forma de paneles informativos y trípticos.
2. En la página web, como archivos consultables.

13.5 DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

Se ha procedido a una delimitación de las unidades de paisaje presentes en la zona de actuación y en su entorno más cercano en base a los siguientes aspectos:

1. Topografía
2. Usos actuales del suelo
3. Vegetación y fauna
4. Accesibilidad
5. Hidrología
6. Elementos antrópicos
7. Elementos de interés cultural

Este espacio se ha dividido un total de 3 unidades paisajísticas:

- UP 1:** Sierra de Mariola.
- UP 2:** Urbanización BARCHELL.
- UP 3:** Carrascar Font Roja
- UP 4:** Valle

Se ha realizado una descripción más pormenorizada de las unidades paisajísticas y se ha obtenido el valor paisajístico de cada unidad en el epígrafe siguiente. La metodología seguida para ello desarrolla también se desarrolla a continuación.

13.6 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

13.6.1 METODOLOGÍA SEGÚN EL MAPA GEOCIÉNTIFICO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Se entiende por calidad el valor intrínseco de un paisaje desde el punto de vista visual y por fragilidad el riesgo de deterioro del mismo como consecuencia de la implantación de actividades humanas. A continuación se describen los parámetros considerados y los tipos en que se han dividido, así como los valores de calidad (C) y fragilidad (F), siguiendo la metodología descrita en el Mapa Geocientífico de la Provincia de Valencia:

Parámetros considerados:

- Complejidad topográfica y relieve.
- Desnivel.
- Vegetación y usos del suelo.
- Presencia de masas de agua.
- Actuaciones humanas.
- Accesibilidad.
- Incidencia visual.

De la valoración técnica de las unidades se desprende que la unidad con mayor calidad del paisaje es la unidad 3. Según el apartado 7 del artículo 37 del Reglamento de Paisaje, se debe conceder el máximo valor de calidad a aquellas unidades que se encuentren protegidas.

Según el Artículo 37, apartado 3 del Reglamento de Paisaje, la calidad se manifestará como muy baja, baja, media, alta o muy alta, por lo que se aplica el siguiente criterio:

Valoración global	Calidad
1	Muy baja
2	Baja
3	Media
4	Alta

Calidad del paisaje

Por lo tanto, la calidad de cada una de las unidades de paisaje queda de la siguiente manera:

UNIDAD DE PAISAJE	CALIDAD
UP 1: Sierra de Mariola	4 - Alta
UP 2: Urbanización BARCHELL.	3 - Media
UP 3: Carrascar Font Roja	4 - Alta
UP 4: Valle	2 - Baja

Calidad paisajística de las unidades de paisaje en el entorno de la zona de actuación

Valencia, julio de 2009
El Ingeniero.

Fdo.: Enrique Ferrer Carrascosa

Nº Col: 3.458

 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA	
Nº. Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA	
FECHA: 15/03/2011	NºVISADO: 2011/1525
VISADO	

UNIDAD DE PAISAJE 1. SIERRA DE MARIOLA



DESCRIPCIÓN

Situación:	Norte del ámbito de estudio
Tipo de paisaje:	Paisaje lacustre. Marjal.
Principales especies vegetales:	Increíblemente rica en variedades vegetales. Destaca la presencia del tejo. La mayor parte de la sierra se encuentra cubierta por una formación boscosa en la que el pino carrasco es predominante junto con diversos arbustos como la aliaga, el romero o la jara. Riqueza de la sierra se encuentra en la diversidad florística. Se han llegado a identificar 1200 especies, muchas de ellas endémicas de la Comunidad Valenciana o de la propia sierra. De entre ellas se podría destacar la salvia de Mariola, el rabo de gato, la manzanilla borde, la piperela, el espliego, la santónica, el hipérico o el té de roca.
Valor de Calidad:	4
Valor de Fragilidad:	4
Valor Global de Calidad	4 – Alta

OBJETIVOS DE CALIDAD

-*Espacio protegido por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua Urbanisme i Habitatge

UNIDAD DE PAISAJE 2. Urbanización BARCHELL



DESCRIPCIÓN

Situación:	Zona central del ámbito de estudio
Tipo de paisaje:	Urbano. Unifamiliar de baja densidad con abundancia de arbolado en parcela.
Principales especies vegetales:	Arbolado interior de parcela, fundamentalmente pino
Valor de Calidad:	2
Valor de Fragilidad:	2
Valor Global de Calidad	3 – Media

OBJETIVOS DE CALIDAD

Mantener paisaje existente

UNIDAD DE PAISAJE 3. Font Roja



DESCRIPCIÓN

Situación:	Norte del ámbito de estudio
Tipo de paisaje:	Paisaje lacustre. Marjal.
Principales especies vegetales:	Bosque caducifolio formado por especies como el quejigo, el fresno, el arce, el tejo o el mostajo. Esta zona del parque es muy importante debido a la escasez de este tipo de bosque en la Comunidad Valenciana. Una parte muy importante del parque se encuentra cubierto por un bosque de carrasca, en el cual aparecen de manera aislada ejemplares propios del bosque caducifolio junto con un sotobosque formado por la hiedra, la madreselva, la rubia o el durillo en las zonas más húmedas y el cojín de monja, la salvia de Mariola, la aliaga, la pebrella o el tomillo en la más seca.
Valor de Calidad:	4
Valor de Fragilidad:	4
Valor Global de Calidad	4 – Alta

OBJETIVOS DE CALIDAD

-*Espacio protegido por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua Urbanisme i Habitatge

UNIDAD DE PAISAJE 4. Valle



DESCRIPCIÓN

Situación:	Sur de la actuación
Tipo de paisaje:	Agrícola
Principales especies vegetales:	Cultivo agrícola
Valor de Calidad:	2
Valor de Fragilidad:	3
Valor Global de Calidad	3 – Media

OBJETIVOS DE CALIDAD

Mantener paisaje existente

14 DEFINICIÓN PROVISIONAL DE OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

A partir del valor paisajístico otorgado, se debe establecer un objetivo de calidad paisajística para cada unidad de paisaje y recurso paisajístico. Los objetivos a fijar están definidos en el apartado 2 del artículo 38 del Reglamento de Paisaje y son los siguientes:

1. Conservación y mantenimiento del carácter existente
2. Restauración del carácter
3. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes
4. Creación de un nuevo paisaje
5. Una combinación de los anteriores

15 PÚBLICO INTERESADO Y AFECTADO

De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de paisaje de la Comunitat Valenciana (Decreto 120/2006, de 11 de agosto), el Público Interesado es el público afectado o que puede verse afectado por procedimientos de toma de decisiones de las políticas en materia de paisaje o que tenga un interés en el lugar. En este sentido, en relación al paisaje se establecen dos grandes grupos:

1. Grupos de interés.
2. Grupos del lugar.

15.1 GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés vienen definidos por los organismos y agencias públicas, autoridades locales, asociaciones no gubernamentales, grupos académicos y científicos...

En definitiva se trata de grupos con un interés tanto local como regional y pueden contribuir en todas las escalas, tanto a nivel local, como a nivel regional.

En este sentido se identifican como grupos de interés:

GRUPO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Conselleria de Territori i Habitatge	C/ Francisco Cubells, 7	Valencia	961973500
Confederación Hidrográfica del Júcar	Avda. de Blasco Ibañez, 48	Valencia	963 938 800
	Embalse Beniarrés, S/N	Beniarrés	965 515 133
Ajuntament de Alcoi			

15.2 GRUPOS DEL LUGAR

Se trata de los residentes locales, visitantes, grupos y asociaciones locales. Son, en definitiva, individuos que viven y trabajan en un área en particular o la visitan y/o tienen especial interés por ella.

Así pues, este conjunto de público vendrá definido, básicamente, por los habitantes del municipio y las asociaciones municipales existentes, las cuales se relacionan a continuación:

- Circulo Industrial
C/ Sant Nicolau, 19, Alcoi/Alcoy
965 540 666
- Sociedad de Cazadores la Protectora
C/ Terrassa, 10, Alcoi/Alcoy
965 332 328
- AFA - Asociacion Familiares Y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Alcoy
C/ Encaro, 14, Alcoi/Alcoy
965 545 997
- Fila Marrakesch
C/ Enginyer Cort Merita, 4, Alcoi/Alcoy
965 542 338
- Sociedad El Trabajo
C/ Gonçal Barrachina, 12, Alcoi/Alcoy
- Centro Excursionista de Alcoy

C/ Tap, 31, Alcoi/Alcoy
965 543 216

- Asociación Comarcal de Empresarios Textiles de Alcoy

C/ Sant Nicolau, 21, Alcoi/Alcoy
965 544 924

- Cruz Roja Española

Avinguda Tirant Lo Blanc, 22, Alcoi/Alcoy
965 332 244

- Asociación de Amigos de la Música de Alcoy

C/ Santa Llúcia, 3, Alcoi/Alcoy
965 543 826

Fila Magenta

C/ Sant Domènec, 37, Alcoi/Alcoy
965 546 372

- Armonica Alcoyana

C/ Doctor Sempere, 30, Alcoi/Alcoy
965 336 371

- Asociación de San Jorge

C/ Sardina, 26, Alcoi/Alcoy
965 541 901

- Asociación

Av. País Valencià, 50, Alcoy
653 884 566

- Solc - Asociación Per Al Suport I Ajuda En El Tractament del Cancer

C/ Sant Domènec, 8, Alcoi/Alcoy
965 545 053

- Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos

Plaça Mossén Josep, 1, Alcoi/Alcoy
965 542 474

- Adac- Asociación de Diabéticos de Alcoy y Comarca

Calle La Sang, 1, Alcoi/Alcoy
678 450 424

- Fila Andaluces

C/ Bisbe Orberá, 3, Alcoi/Alcoy

- Centro Juvenil Juan Xxiii

C/ Sant Joan Bosco, 37, Alcoi/Alcoy
966 523 036

- CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL APOLO

C/ CORDETA, 10, ALCOI/ALCOY
965 545 418

Colla Ecologista la Carrasca

C/ Camí, S/N, Alcoi/Alcoy
965 543 135

Tanto los grupos del lugar, como los grupos de interés, serán debidamente informados del proceso de Participación Pública en la forma en que se expone en el siguiente apartado.

16 METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES A REALIZAR. PROGRAMAS DE TRABAJO

La información al público será gestionada por la Consellería competente en materia de ordenación del territorio, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana (Decreto 120/2006).

No obstante se proponen una serie de actividades a realizar de cara a informar al público y recabar información de la percepción que éste tiene del paisaje, tales como:

INFORMACIÓN

1. Información detallada disponible en página web: Página web del Ayuntamiento
2. Edición de folletos informativos a nivel local
3. Comunicación con los vecinos (bandos municipales, correspondencia,...) de sus derechos en cuanto a participación en la gestión del Paisaje.

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Encuestas disponibles en las páginas web de Consellería y Ayuntamiento
2. Reparto de encuestas entre la población local
3. Organización de consultas y debates

Se anexa como subapéndice al presente Apéndice, la ficha tipo de cuestionario a repartir al público interesado en el proceso de Participación Pública.

17 EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La evolución del proceso de Participación Pública será evaluada de forma semanal o quincenal en función del nivel de participación.

Las conclusiones que se extraigan en cada proceso de evaluación serán incorporadas al presente epígrafe, junto con un análisis de las mismas.

Los datos recopilados serán tratados estadísticamente y las conclusiones obtenidas de dicho análisis, evaluadas de forma continua.

18 RESUMEN ACTUALIZADO DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

18.1 INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS FORMULADAS

En el presente apartado se aportan, de forma cronológica, las distintas informaciones publicadas, así como las consultas formuladas.

INFORMACIÓN PUBLICADA
FECHA
TIPO DE INFORMACIÓN
PÚBLICO
MEDIO DE PUBLICACIÓN
OBSERVACIONES

Ficha de información pública

CONSULTA FORMULADA
FECHA
TIPO DE INFORMACIÓN
PÚBLICO
MEDIO DE PUBLICACIÓN
OBSERVACIONES

Ficha de consulta pública.

18.1.1 RESULTADOS Y DECISIONES ADOPTADAS

En el presente apartado se actualizarán de forma periódica los resultados y decisiones que, a partir del proceso de Participación Pública, se vayan adoptando.

18.2 INTERLOCUTORES

Cada grupo de público contará con un interlocutor de forma que las comunicaciones entre los diferentes grupos sean fluidas y coordinadas.

De este modo, los interlocutores designados son:

GRUPO	INTERLOCUTOR	TLF. DE CONTACTO
Conselleria de Territori i Habitatge		
Confederación Hidrográfica del Júcar		
Ajuntament de ALCOY		

Interlocutores de los diferentes grupos de público

18.3 PUNTOS DE CONTACTO Y PROCEDIMIENTOS DE OBTENCIÓN

18.3.1 INFORMACIÓN

En materia de suministro e intercambio de información, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana, será la administración competente la encargada de asegurarlo.

En este sentido se plantea seguir las indicaciones apuntadas en el apartado 4 del presente documento, por lo cual se podrá obtener información:

1. A través de la página web del Ayuntamiento
2. En el mismo Ayuntamiento
3. Mediante bando municipal.

Valencia, MARZO de 2011
El Ingeniero.

Fdo.: Enrique Ferrer Carrascosa
Nº Col: 3.458

	
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA	
Nº.Colegiado: 3458	ENRIQUE FERRER CARRASCOSA
FECHA: 15/03/2011	NºVISADO: 2011/1525
VISADO	

19 APÉNDICE Nº 1.- ENCUESTA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.
AL AYUNTAMIENTO DE OLIVA

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA SOBRE EL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LAS INSTALACIONES DE ANTENA DE TELEFONÍA SITUADAS EN EL POLÍGONO 11, PARCELA 390, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE OLIVA	
ENCUESTA	
Nombre:	Apellidos:
DNI:	Teléfono:
Edad:	Nacionalidad:
Sexo (V-Varón / M-Mujer):	Profesión:
Dirección:	
Municipio:	CP:
Provincia:	Email:
Fecha:	Firma:
* Presentar por Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Oliva.	
** Estos datos son necesarios para la autenticación de las encuestas, y para su validación como público interesado. Los datos aquí obtenidos serán utilizados exclusivamente para la evaluación del paisaje, en el entorno de su lugar de residencia. No serán utilizados para ningún otro fin, ni serán cedidos a terceras empresas con fines comerciales. Sólo se utilizarán para dar curso a las oportunas tramitaciones administrativas previstas en la normativa en materia de Paisaje (Ley 4/2004, de 30 de Julio, Comunidad Autónoma Valenciana; Decreto 120/2006, de 11 de agosto, Reglamento de Ordenación del Paisaje).	

1.- ¿Conoce el municipio?

Sí No

2.- Es usted:

Vecino del municipio Residente los fines de semana

Turista / visitante ocasional Vecino de un municipio próximo:

3.- Nivel de estudios:

Estudios básicos (EGB/Primaria)

Estudios secundarios (BUP/COU/ESO/FP)

Estudios universitarios

4.- ¿Conoce la zona donde se pretenden ejecutar las obras?

Sí No

5.- Considera que la ubicación de la zona es:

Buena

Mala. Existen mejores ubicaciones

Indiferente

6.- Considera que la calidad ambiental de esta zona es:

Buena Media Mala

7.- ¿Existe algún hito/recurso paisajístico importante dentro de la actuación que se deba conservar?

Sí No NS/NC

¿Cuál/es?

8.- ¿Cómo prefiere el diseño de las construcciones?

Diseño vanguardista y llamativo

Diseño sobrio y con materiales propios de las construcciones de la zona

9.- ¿Cómo considera que deberían ser los accesos?

Anchos y rectos

Estrechos y sinuosos

10.- ¿Cómo considera el hecho de ejecutar instalaciones de telefonía móvil ?

Positivo

Negativo

11.- ¿Considera que dichas instalaciones suponen una alteración sustancial del paisaje?

Sí No NS/NC

12.-¿Qué medidas cree que se podrían implantar para integrarlo paisajísticamente?

15.- ¿Cuáles son los riesgos y potenciales impactos que usted cree que pueden aparecer debido a la instalación?

16.- Comente otros aspectos que considere importantes referidos a la integración paisajística del entorno.



20 ANEJO Nº2.- FICHAS DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº 1

SITUACIÓN

Carretera

CLASIFICACIÓN

PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE Y RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA VISTA

Se encuentra situado dentro de la unidad paisajística UP4. Desde el se observara la intervención con mayor claridad que desde cualquier otro punto, pero esta quedará matizada por la proximidad a la unidad de paisaje 2, que contiene otras instalaciones verticales (electricidad, telefonía,...) que la mimetizaran con el entorno.

Desde esta ubicación se observa con claridad las unidades paisajistas, Sierra de Mariola y Carrascar de la Font Roja, sin ser estas afectadas por la instalación.

OBSERVADORES POTENCIALES

Número	Alto
Tipo	Gente de paso

EXPECTATIVAS

Conservación del mismo.

PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº 2

SITUACIÓN

Sierra de Mariola

CLASIFICACIÓN

PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE Y RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA VISTA

Este punto de observación se halla más retirado de la actuación que el punto 1. Su ubicación es también en la Unidad Paisajística 1. Se tiene acceso visual en primer término a la UP 4, y en segundo termino (bastante alejado) la UP1 y UP2.

OBSERVADORES POTENCIALES

Número	Bajo
Tipo	Senderistas,...

EXPECTATIVAS

Conservación del mismo

PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº 3

SITUACIÓN

Urbanización BERCHELL.

CLASIFICACIÓN

Punto de Observación PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE Y RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA VISTA

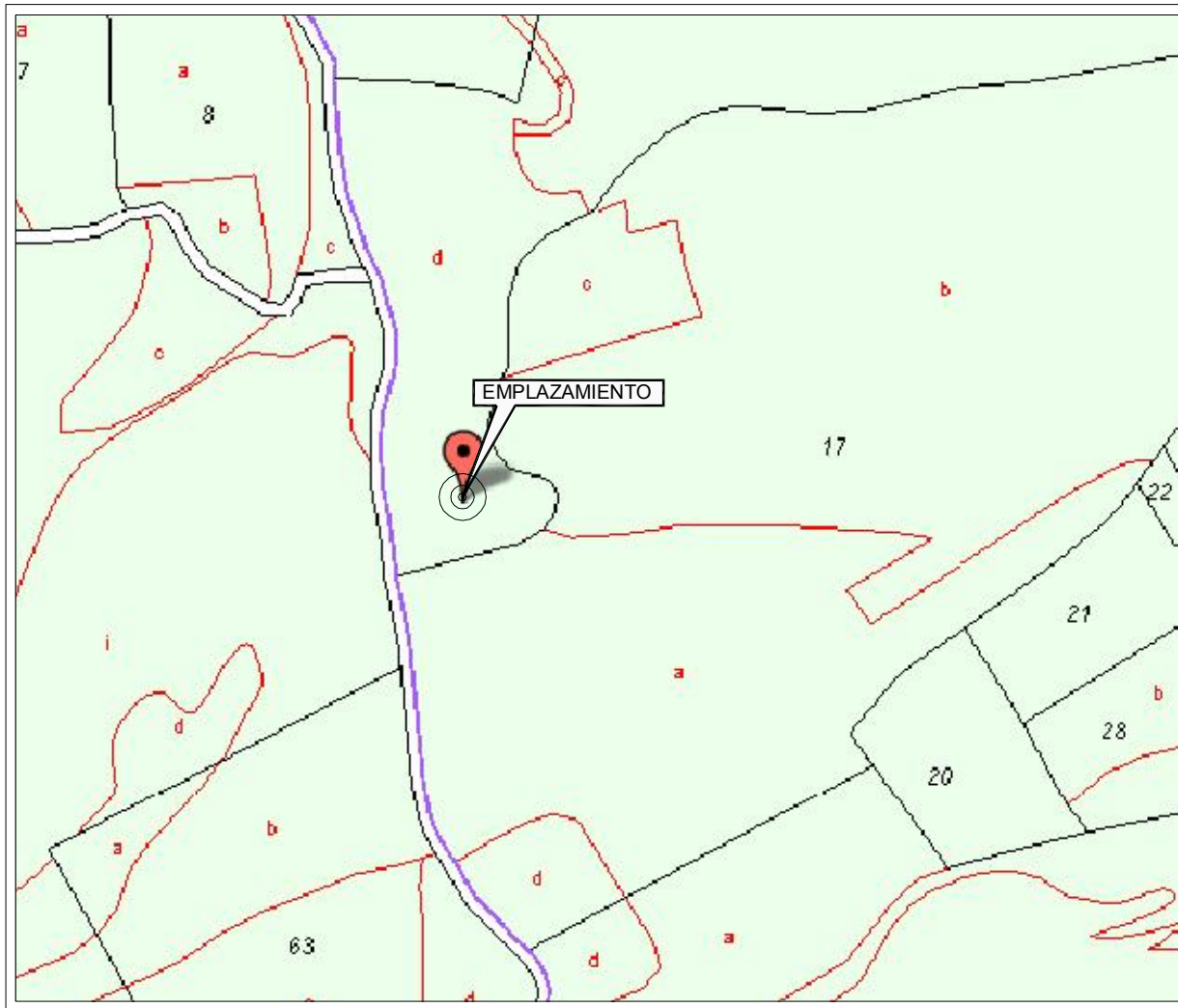
Desde este punto de observación se observa en primer término, parte de la UP 2 en la que está enclavado dicho punto de observación. En segundo término se puede apreciar la UP 3 y la UP4.. Así mismo se apreciara en segundo plano (muy lejano) en algunos puntos del mismo las instalaciones objeto del presente estudio.

OBSERVADORES POTENCIALES

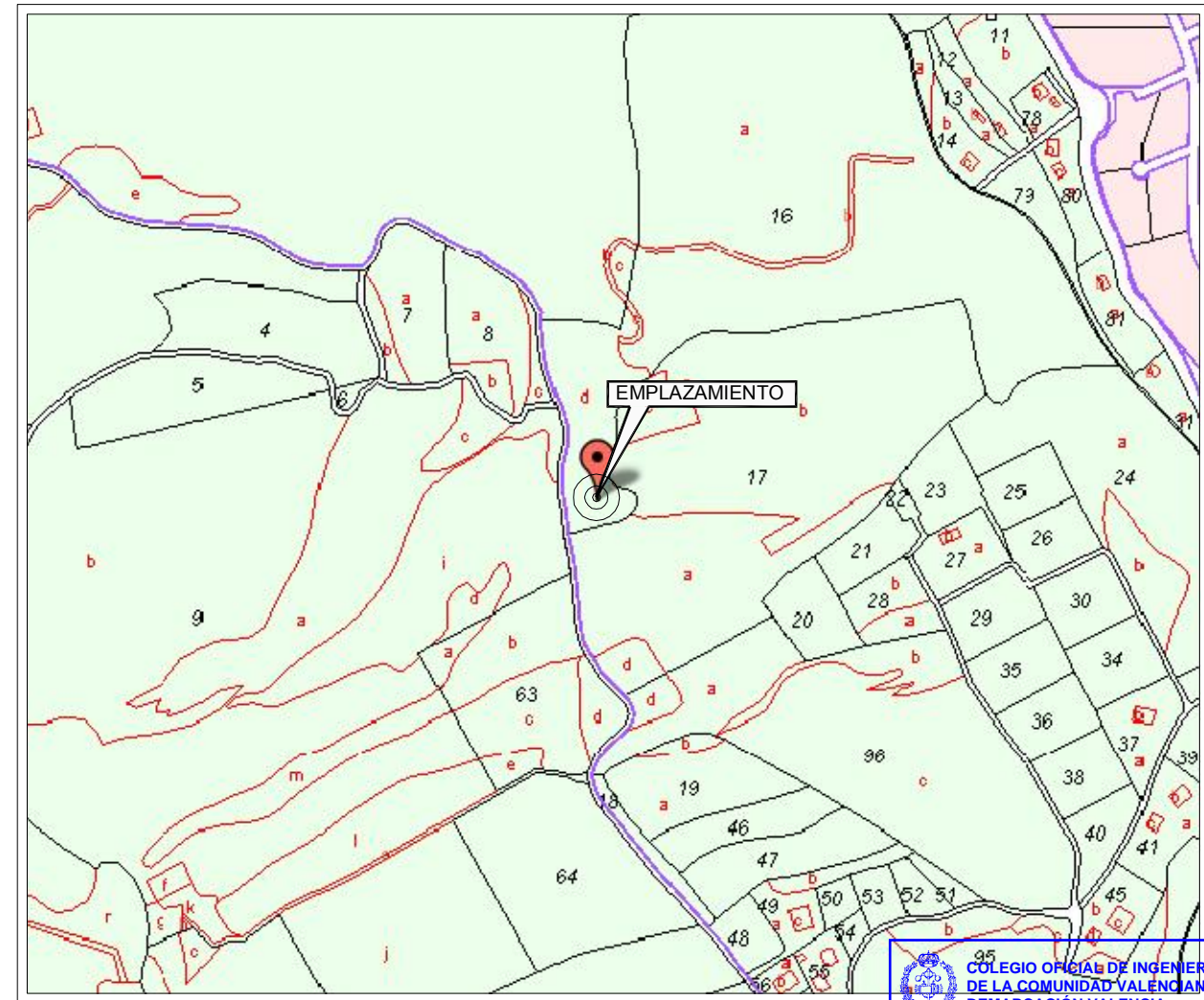
Número	Bajo
Tipo	Residentes

EXPECTATIVAS

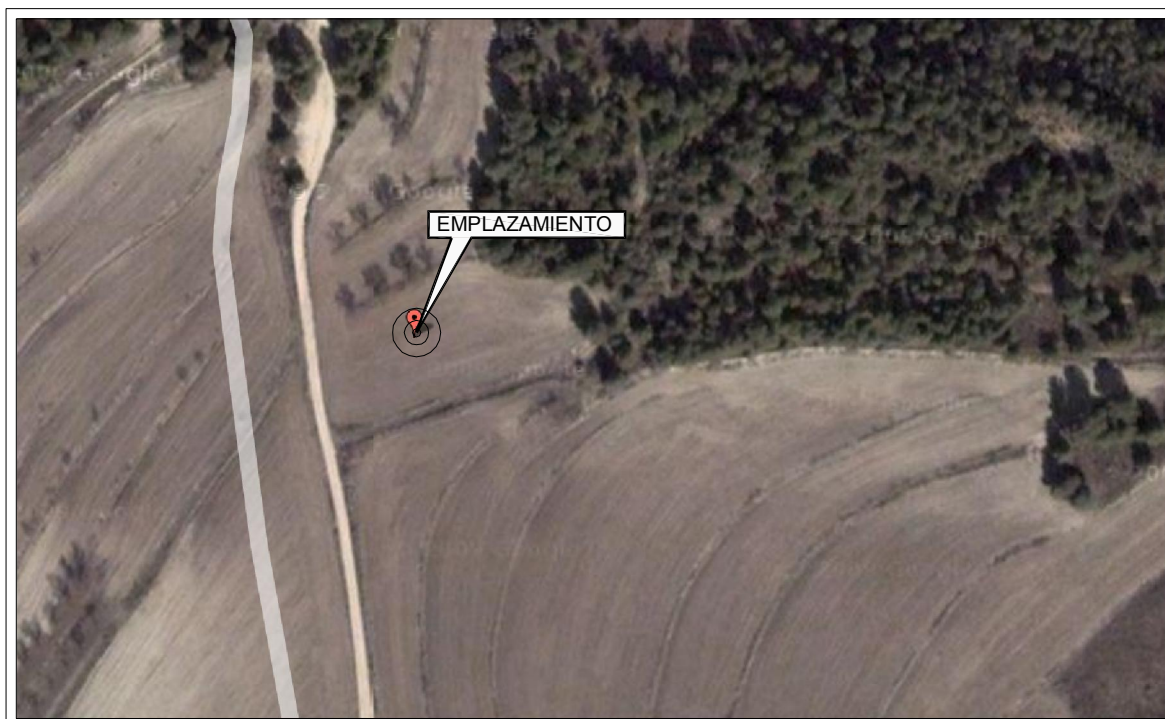
Conservación del mismo



PLANO CATASTRAL I
SIN ESCALA



PLANO CATASTRAL II
SIN ESCALA



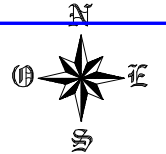
VISTA AÉREA
SIN ESCALA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION VALENCIA

Nº.Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER
CARRASCOSA

FECHA: 15/03/2011 NºVISADO: 2011/1525

VISADO



DATOS CATASTRALES	
REF. CATASTRAL	03009A020000160000YT
POLÍGONO 20 PARCELA 16	
BARCHELL. ALCOY (ALICANTE)	
CLASE	RUSTICO SUP. SUELO 134.040 m ²
USO	Suelo sin edificar



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

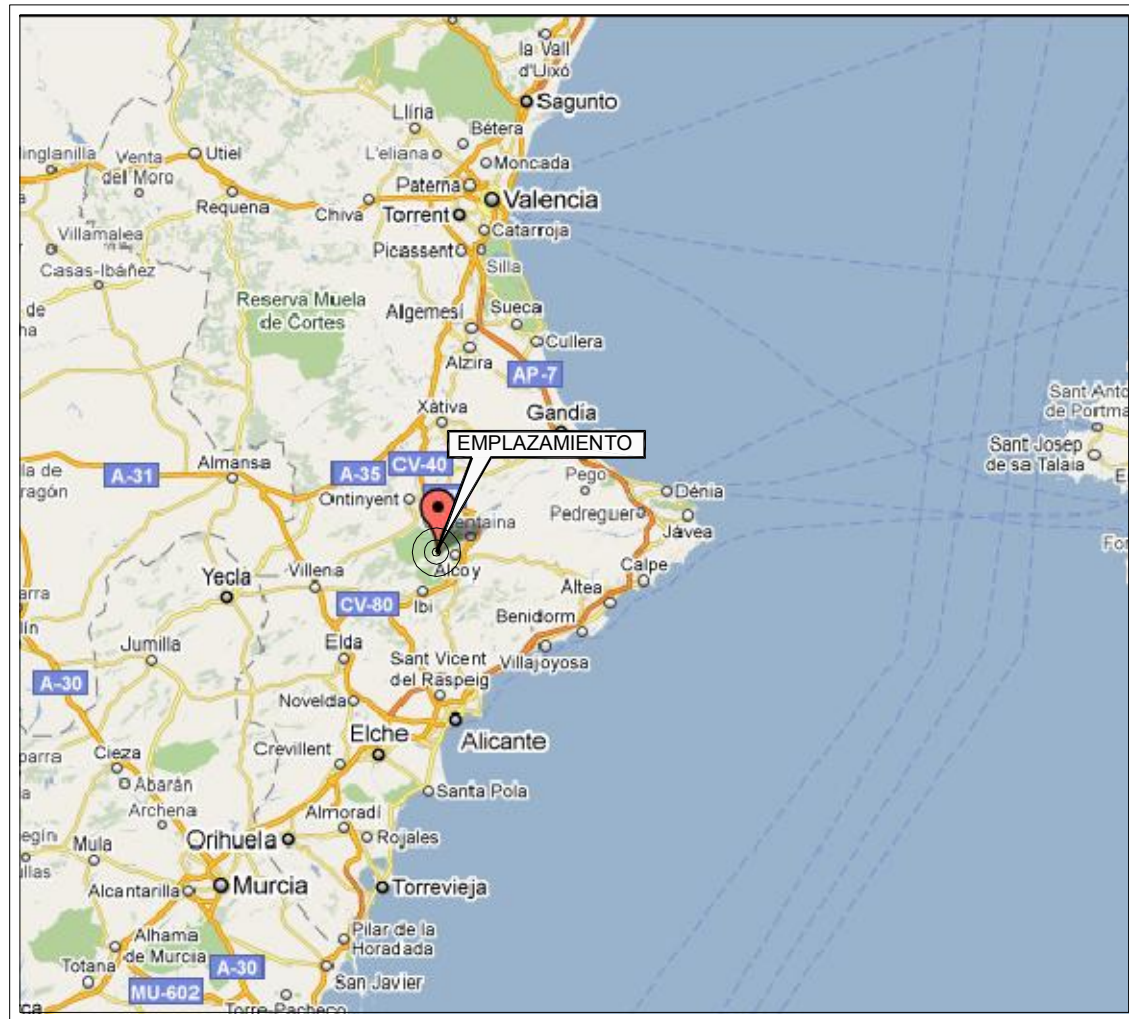
Colegiado n° 3.458

ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION:	POLÍGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BARCHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
N° Proyecto:	04-01-62

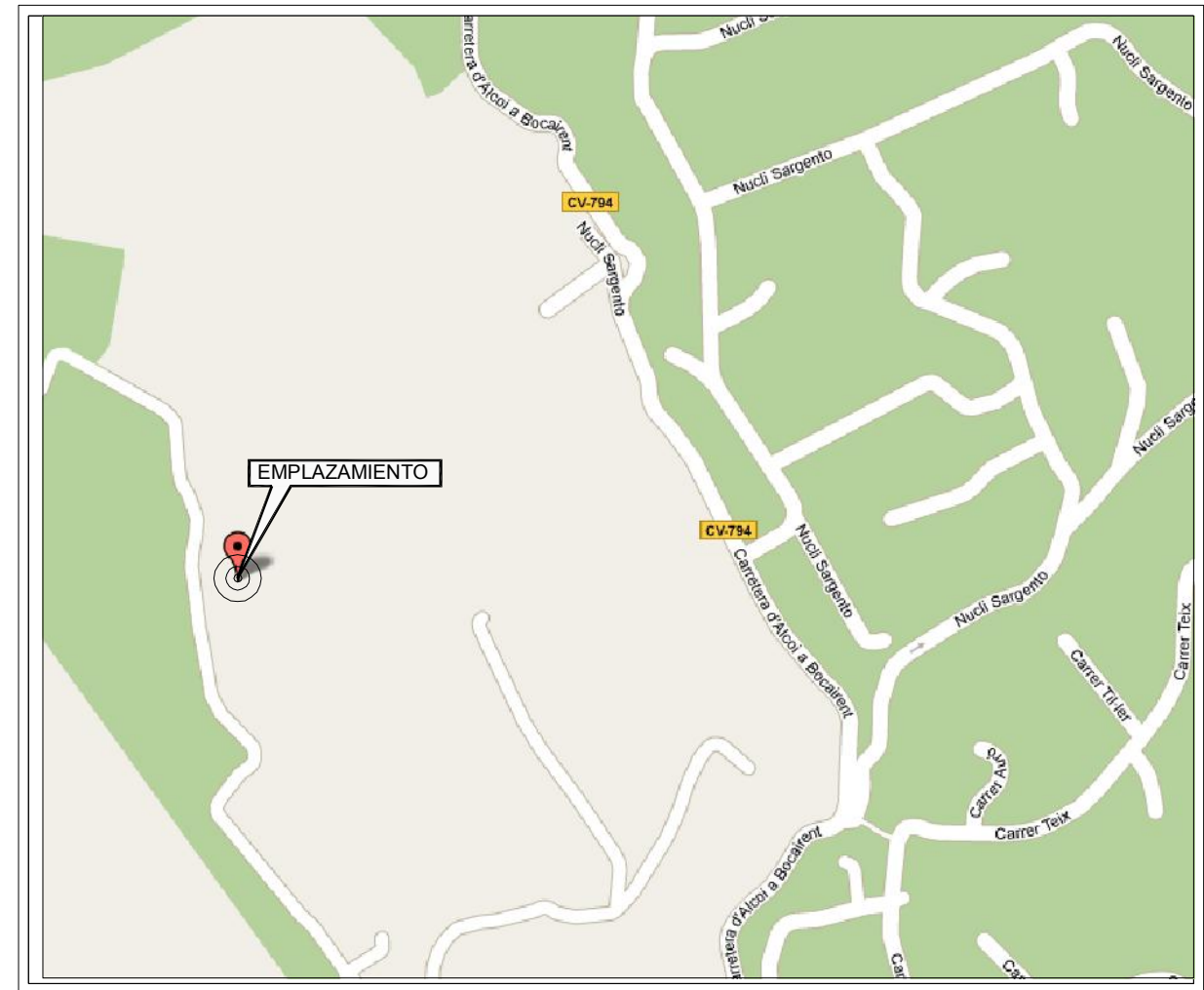
Telefónica Móviles España, S.A.



TITULO PLANO: PLANO CATASTRAL		
DESCRIPCION: ESTUDIO PAISAJE DE ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL		
PLANO N° : 1	ESCALA: S/E	DIBUJADO: F.MARTINEZ
FECHA: 30-11-2010	FORMATO: DIN-A3	CODIGO: 0300606



PLANO GENERAL UBICACIÓN EMPLAZAMIENTO
SIN ESCALA



PLANO CALLEJERO
SIN ESCALA



VISTA AÉREA
SIN ESCALA



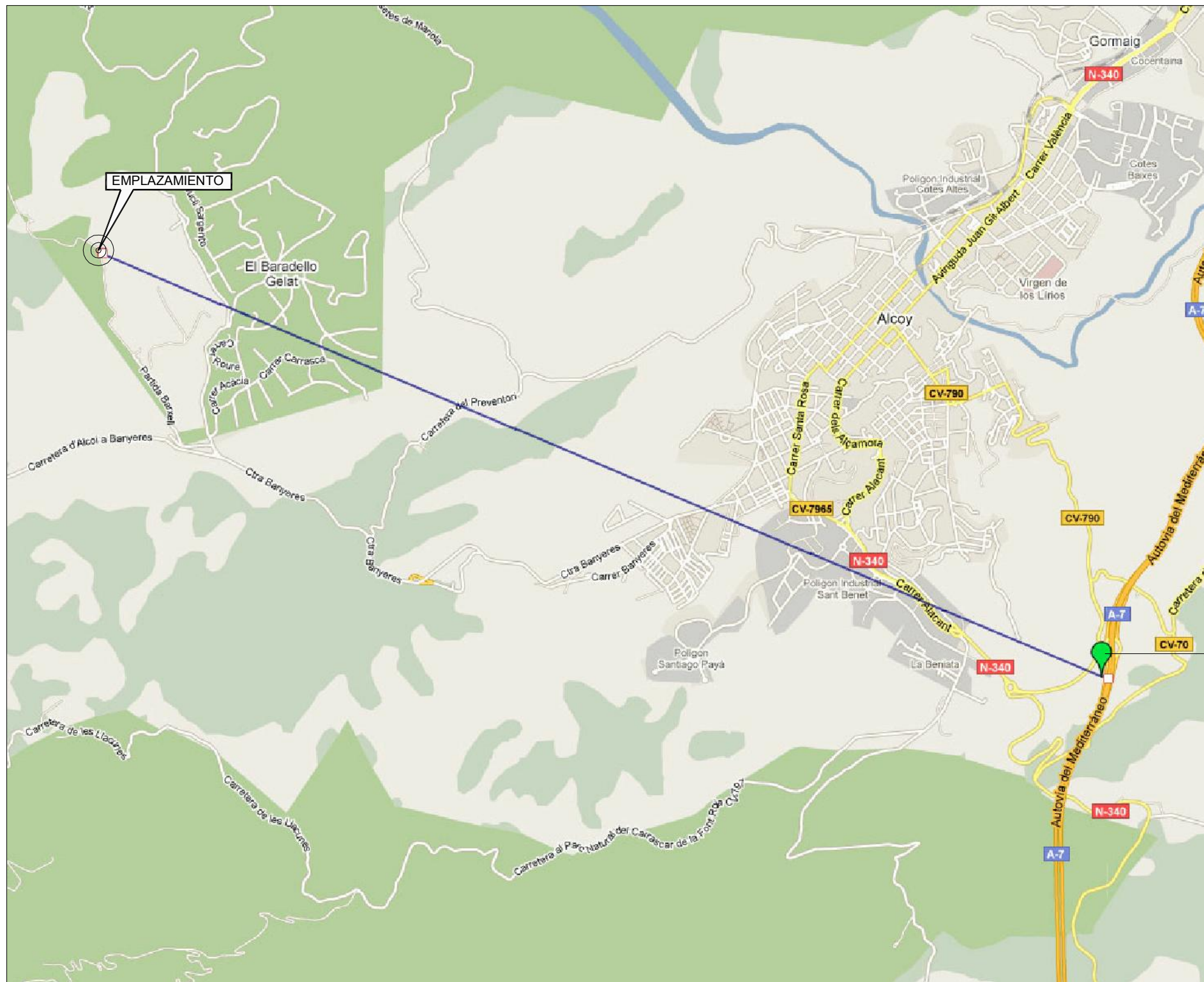
POSIBLE PUNTO DE CONEXIÓN DE POTENCIA
POSIBLE PUNTO DE CONEXIÓN DE TRANSMISIÓN


COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA
 Nº.Colegiado: **3458** ENRIQUE FERRER CARRASCOSA
 FECHA: **15/03/2011** NºVISADO: **2011/1525**
VISADO



COORDENADAS EMPLAZAMIENTO	
X= 714311	Y= 4286903

	ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL				
	SITUACION:	POLÍGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BARCHELL				
	LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)	PLANO SITUACIÓN DESCRIPCION: ESTUDIO PAISAJE DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL			
	Nº Proyecto:	04-01-62				
El ingeniero Industrial: ENRIQUE FERRER CARRASCOSA	PLANO Nº :	2	ESCALA:	S/E	DIBUJADO:	F.MARTINEZ
Colegiado nº 3.458	FECHA:	30-11-2010	FORMATO:	DIN-A3	CODIGO:	0300606



AUTOVIA MAS CERCANA A 7.06KM DESDE EL EMPLAZAMIENTO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACION VALENCIA

Nº Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

FECHA: 15/03/2011 Nº VISADO: 2011/1525

VISADO

PLANO RETRANQUEO AUTOPISTA
(JUSTIFICACIÓN BALIZAMIENTO)
SIN ESCALA



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

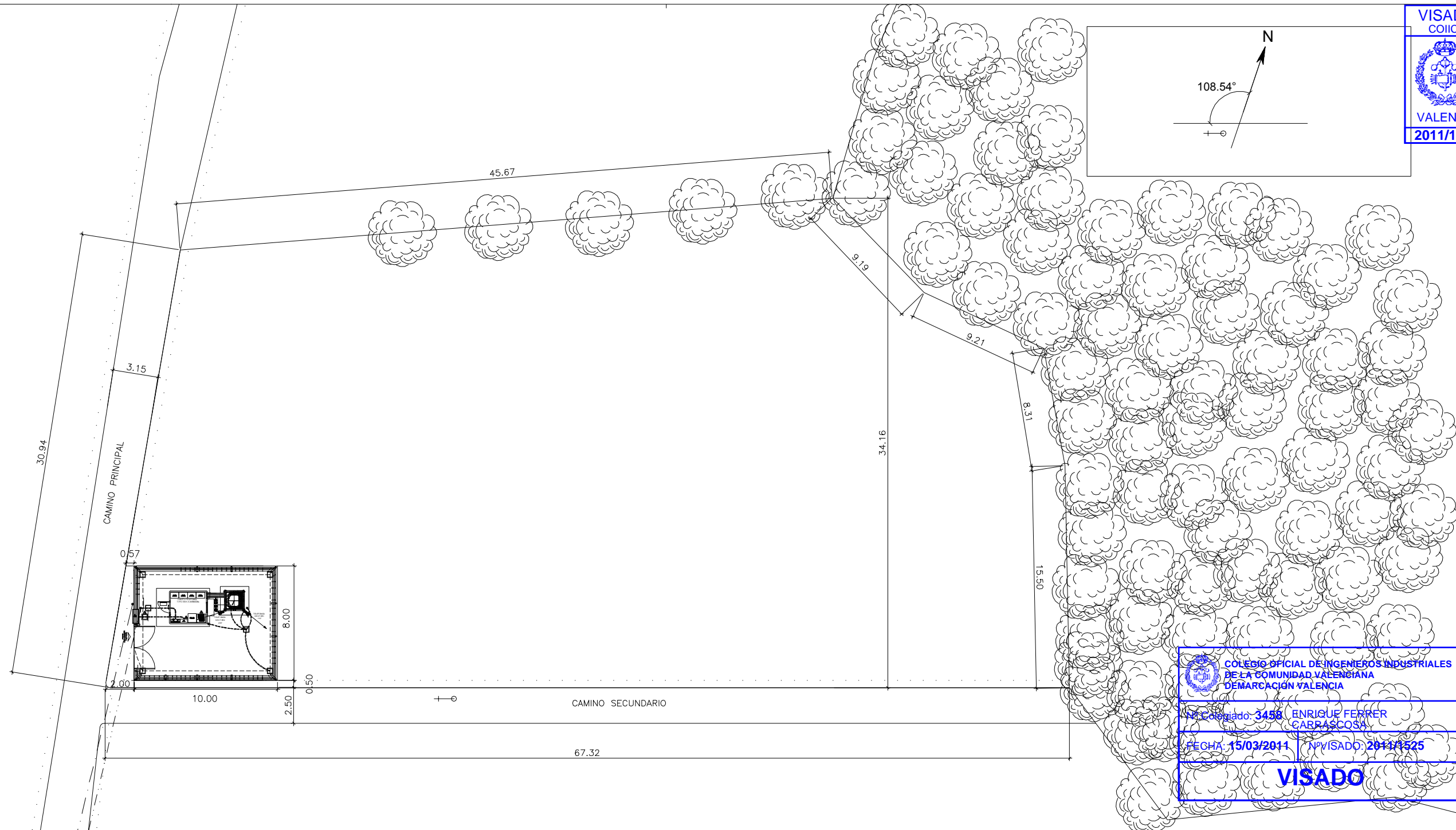
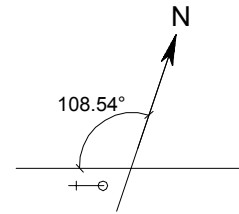
Colegiado nº 3.458

ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION:	POLIGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACION BARCHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
Nº Proyecto:	04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.

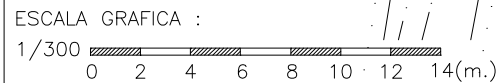
TITULO PLANO:	PLANO RETRANQUEO AUTOPISTA	
DESCRIPCION:	ESTUDIO PAISAJE DE ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL	

PLANO Nº :	3	ESCALA:	SIN ESCALA	DIBUJADO:	F.MARTINEZ
FECHA:	30-11-2010	FORMATO:	DIN-A3	CODIGO:	0300606



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACION VALENCIA
Nº Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER
CARRASCOSA
FECHA: 15/03/2011 VISADO: 2011/1525
VISADO

PLANTA GENERAL EMPLAZAMIENTO - ESTADO PROPUESTO
Escala 1:50 (Cotas en metros)



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Colegiado nº 3.458

ESTACION BASE: ALCOY/
URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION: POLIGONO 20 PARCELA 16
URBANIZACION BARCHELL
LOCALIDAD: ALCOY (ALICANTE)
Nº Proyecto: 04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.



TITULO PLANO:
PLANTA ZONA EMPLAZAMIENTO ESTADO MODIFICADO

DESCRIPCION:
**ESTUDIO PAISAJE DE ESTACION BASE
DE TELEFONIA MOVIL**

PLANO Nº :
5

ESCALA:
1/300

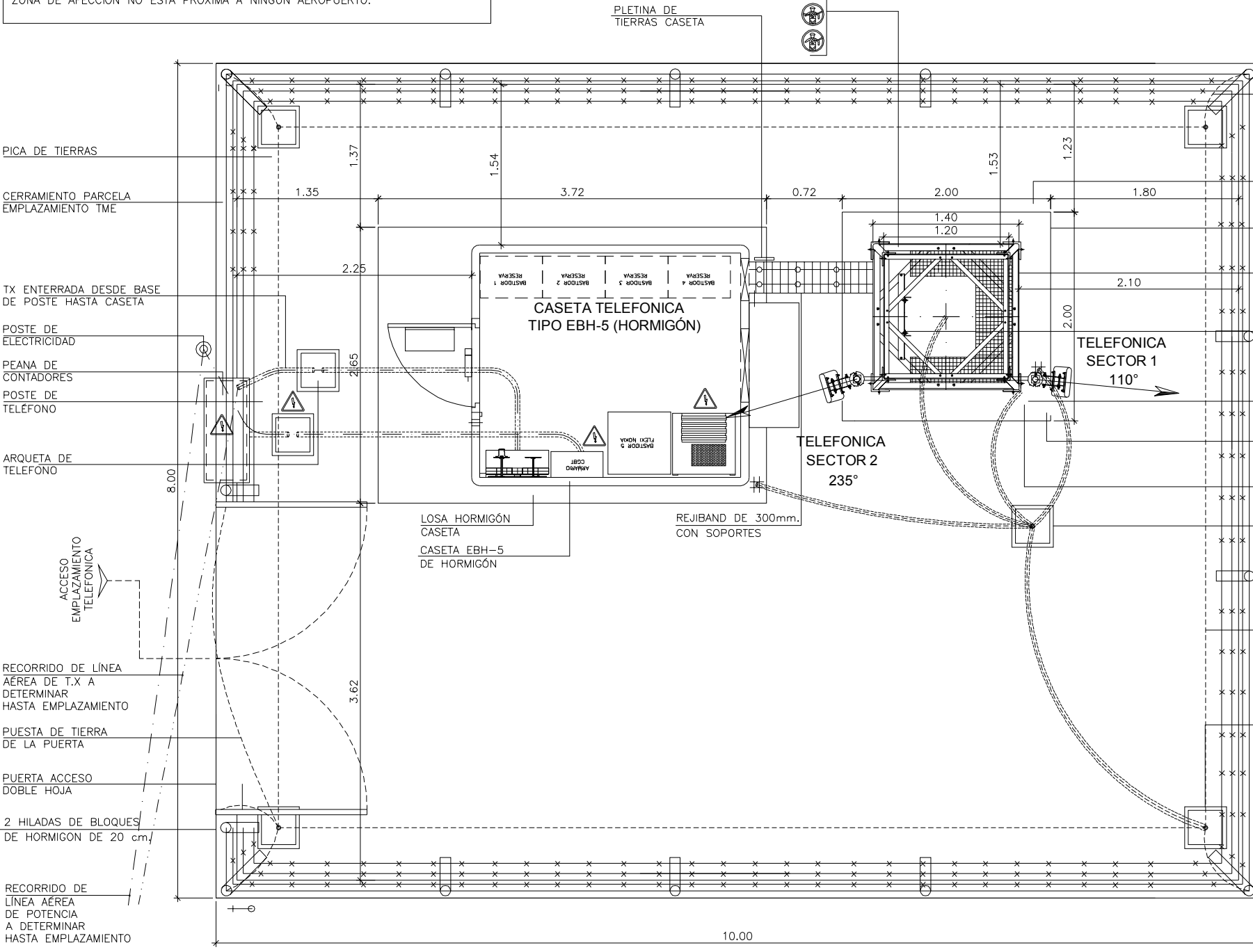
DIBUJADO:
F.MARTINEZ

FECHA:
30-11-2010

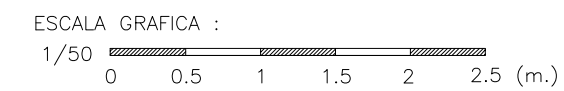
FORMATO:
DIN-A3

CODIGO:
0300606

- TRABAJOS A REALIZAR:
- TORRE CELOSIA DE SECCIÓN VARIABLE, h=30.00m. TIPO M4A-CEL/CUA-EX.
 - SE INSTALAN SATÉLITES DE ALTURA 3M Y DIÁMETRO 60 MM.
 - SE INSTALA UN MHA DEBAJO DE CADA ANTENA .
 - CASETA TELEFÓNICA EBH-5 DE HORMIGÓN.
 - REALIZAR CERRAMIENTO CON BLOQUE DE HORMIGÓN Y MALLA METÁLICA.
 - REALIZAR LOSA DE HORMIGÓN PARA INSTALACIÓN DE NUEVA CASETA.
 - ANTENAS MOD. TTD-3800TV.
 - ACOMETIDA ELÉCTRICA Y DE TX A DEFINIR POR LA COMPAÑÍA.
 - TUBO TX Y DE ELECTRICIDAD ENTERRADOS DESDE BASE DE SUS RESPECTIVOS POSTES HASTA EL INTERIOR DE LA CASETA.
 - NUEVO POSTE DE TX Y DE ELECTRICIDAD EN LA PARCELA.
 - NO ES NECESARIO INSTALAR BALIZAMIENTO DIURNO EN LA TORRE POR QUE LA ZONA DE AFECCIÓN NO ESTA PRÓXIMA A NINGÚN AEROPUERTO.

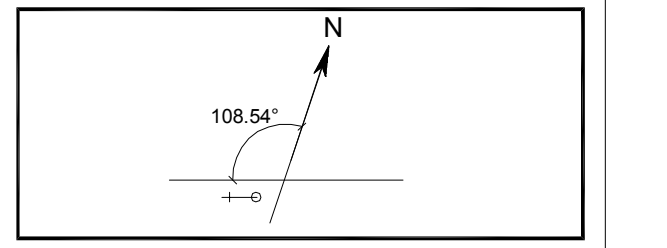


DETALLE EMPLAZAMIENTO - ESTADO PROPUESTO
Escala 1:50 (Cotas en metros)



LEYENDA

C	—○—○—○—○—	CABLE COAXIAL
P	— — — — —	CABLE DE FUERZA
T	— · — · — · — · —	CABLE TX
G	- - - - -	CABLE DE TIERRA
		ANTENA SECTORIAL
		BAJANTE DE CABLE



- RECORRIDO DE ACOMETIDAS:
- POTENCIA: PENDIENTE DE DEFINIR, IBERDROLA DETERMINARÁ EL PUNTO DE CONEXIÓN.
 - TELÉFONO: RECORRIDO AÉREO DESDE EL PUNTO DE CONEXIÓN HASTA EL NUEVO POSTE DE TELEFÓNICA A MONTAR EN INTERIOR DE PARCELA EMPLAZAMIENTO.

SUPERFICIES TELEFÓNICA

SUPERFICIE OCUPADA.....	80 m ²
SUPERFICIE UTIL.....	--- m ²

MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD

112

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Nº Colegiado: 3458

FECHA: 15/03/2011 NºVISADO: 2011/1525

VISADO

USO OBLIGATORIO DE: CASCO, CALZADO ANTIDESLIZANTE, GUANTES DE TRABAJO, ROPA DE TRABAJO, ARNES, CABO DE DOBLE ANCLAJE, CABO DE ANCLAJE EN POSICIÓN DE TRABAJO, PAPILLÓN, ESCALERA HACIA Y CARRO ANTICADAS ASOCIADO.



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Colegiado n° 3.458

ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BACHELL MONTESOL
SITUACION:	POLIGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BACHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
N° Proyecto:	04-01-62

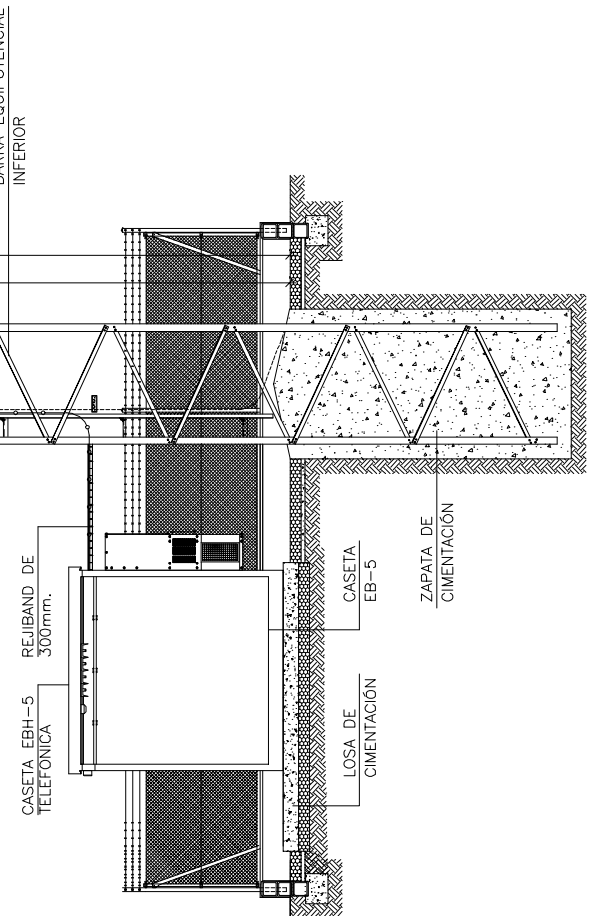
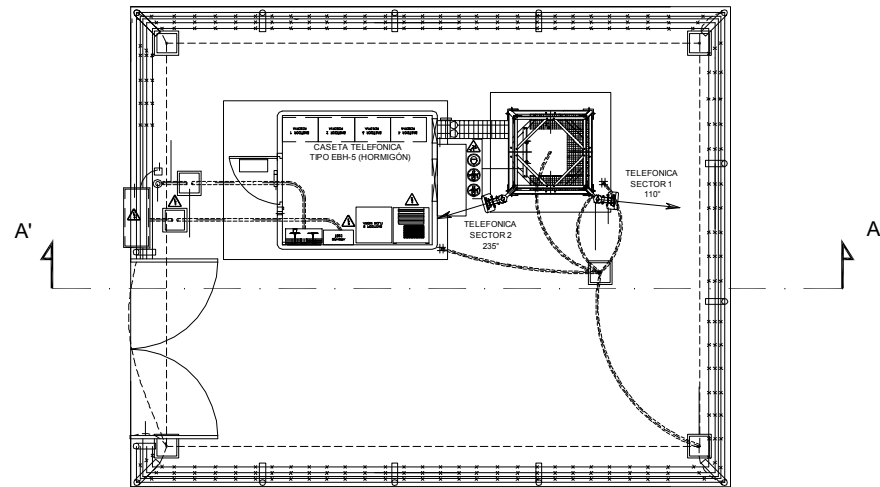
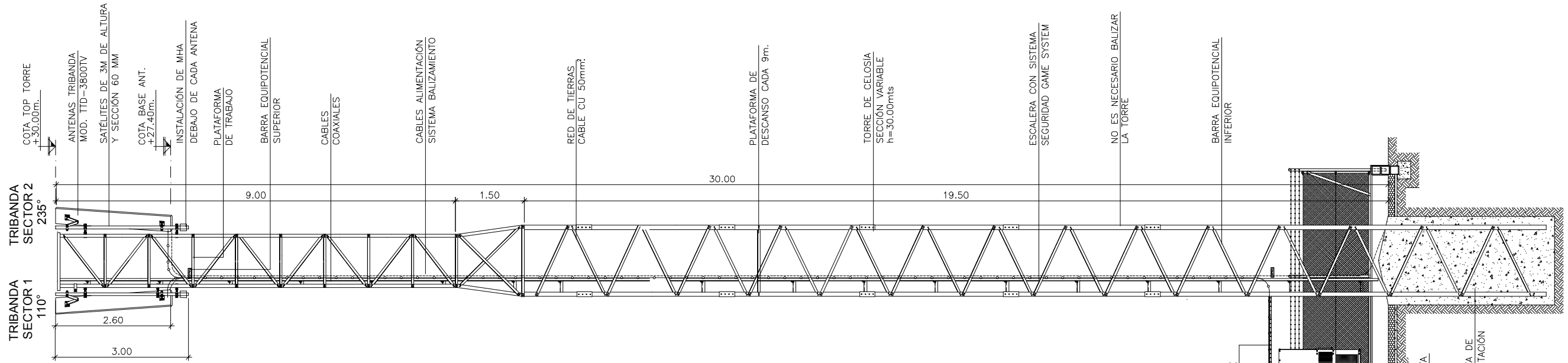
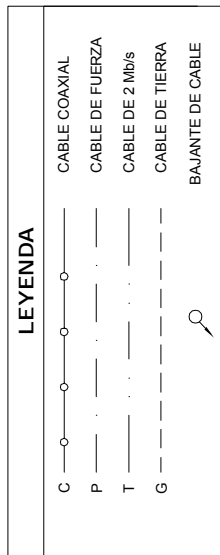
Telefónica Móviles España, S.A.

TITULO PLANO:	DETALLE EMPLAZAMIENTO ESTADO PROPUESTO	
DESCRIPCION:	ESTUDIO PAISAJE DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL	

PLANO N° :	6	ESCALA:	1/50	DIBUJADO:	F.MARTINEZ
FECHA:	30-11-2010	FORMATO:	DIN-A3	CODIGO:	0300606



ANTENAS RF TELEFÓNICA									
SECTOR	TECNOLOGÍA	AL TURA BASE ANTENA		ORIENT.	COAXIALES		DOWNTILT		
		TIPO ANTENA	CUBIERTA		SUELO	TIPO	LONGITUD (METROS)	MECÁNICO	ELECTRICO
SECTOR 1	GSM/LUMTS	TRIBANDA	---	mts. +27.40mts.	110°	7/8"	35,00 mts.	7/8"	32,00 mts.
SECTOR 2	GSM/LUMTS	TRIBANDA	---	mts. +27.40mts.	235°	7/8"	35,00 mts.	7/8"	32,00 mts.



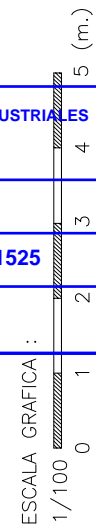
SECCIÓN POR A-A
Escala 1:100 (Cotas en metros)

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA

Nº Colegiado: **3458** ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

FECHA: **15/03/2011** Nº VISADO: **2011/1525**

VISADO



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

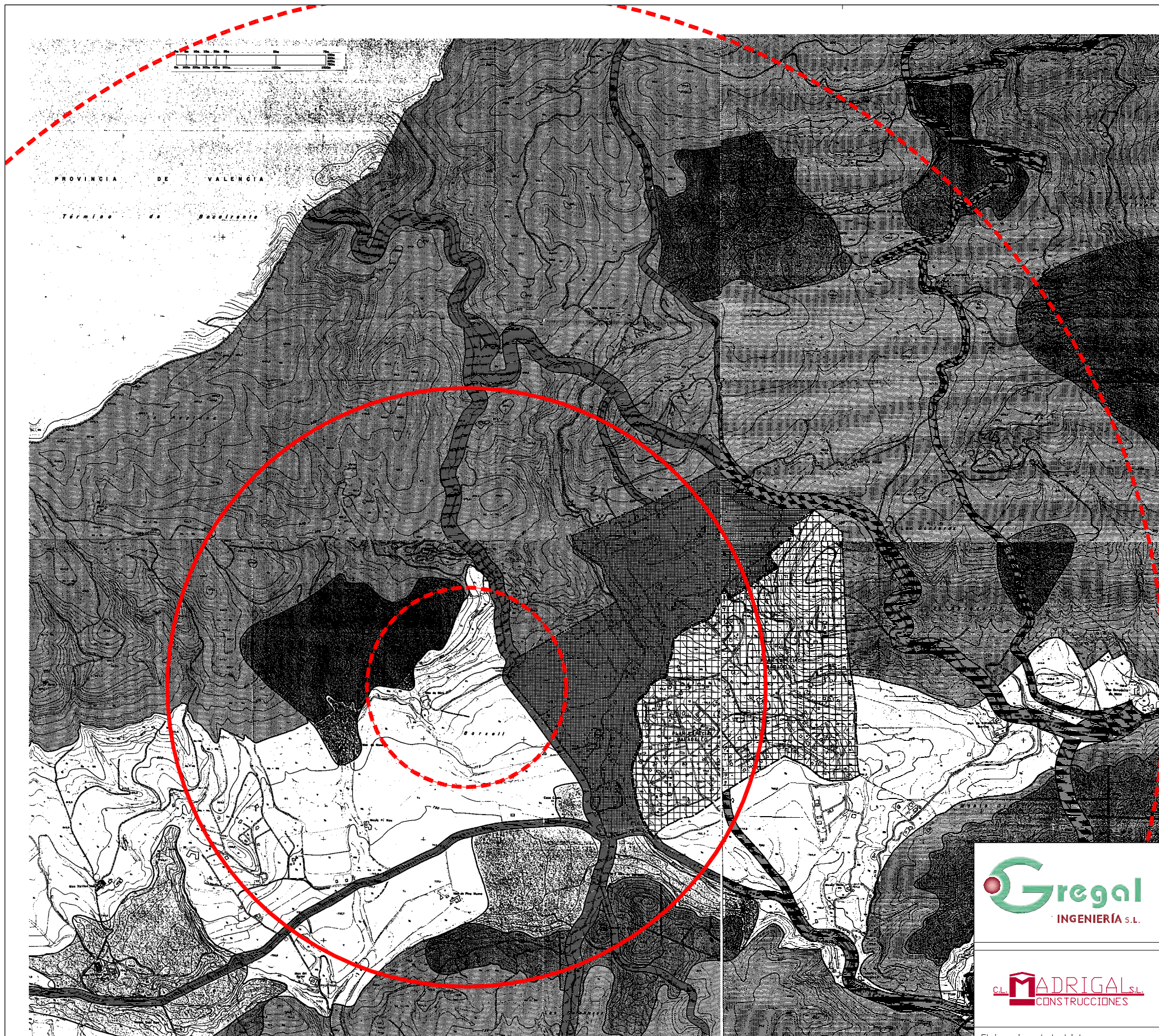
Colegiado n° 3.458

ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION:	POLIGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BARCHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
N° Proyecto:	04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.

TITULO PLANO:	ALZADO DE LA TORRE Y EMPLAZAMIENTO	
DESCRIPCION:	ESTUDIO PAISAJE DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL	

PLANO N° :	ESCALA:	DIBUJADO:
7	1/100	F.MARTINEZ
FECHA:	FORMATO:	CODIGO:
30-11-2010	DIN-A3	0300606



UMBRAL DE NITIDEZ

- - - 500
- 1500 (AMBITO ESTUDIO)
- · - 3500

VISADO
COICV
15/03/2011
VALENCIA
2011/1525

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN VALENCIA

Nº Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER
CARRASCOSA

FECHA: 15/03/2011 Nº VISADO: 2011/1525

VISADO



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

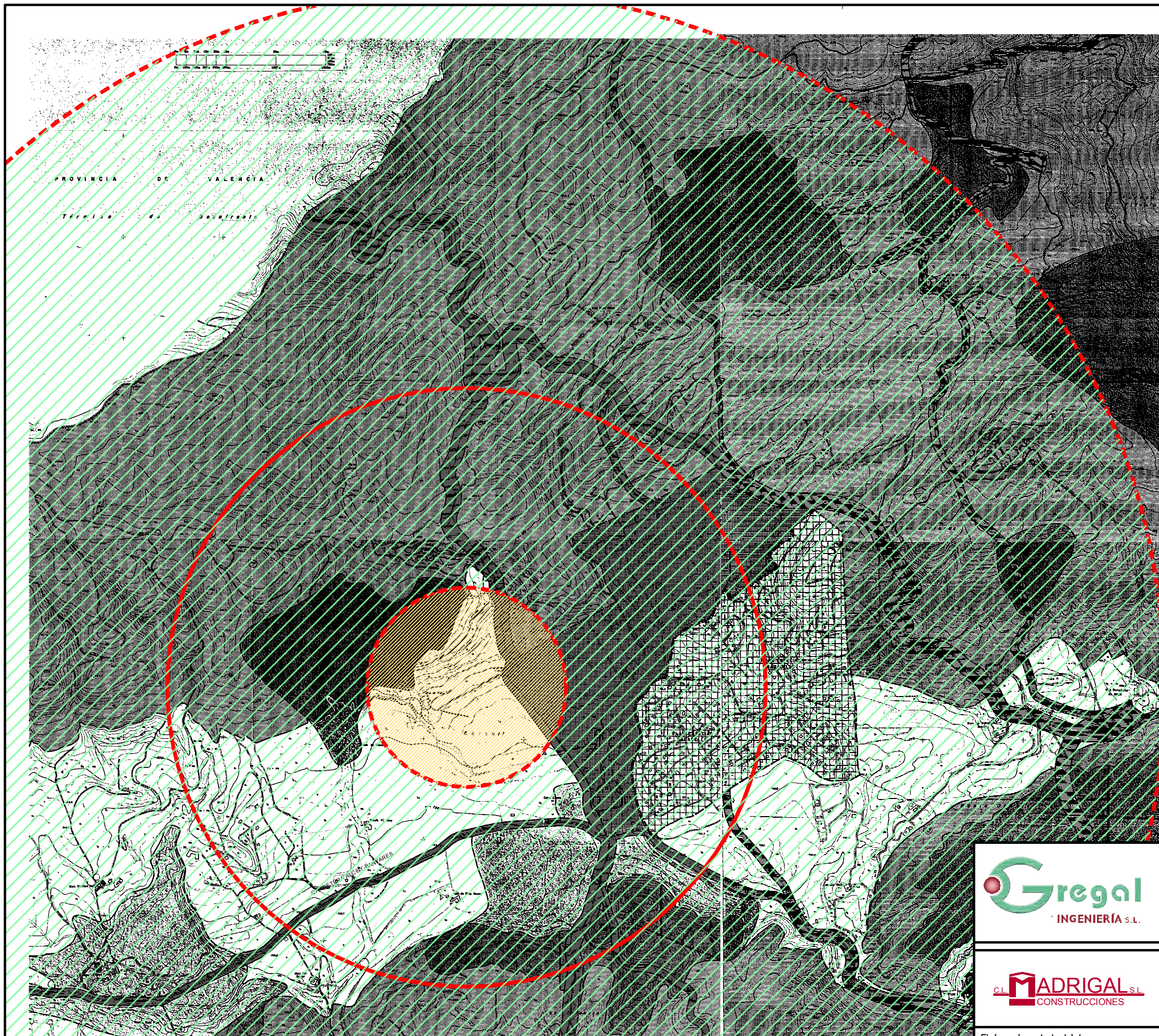
Colegiado nº 3.458

ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION:	POLIGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BARCHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
Nº Proyecto:	04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.






TITULO PLANO:	UMBRAL DE NITIDEZ
DESCRIPCION:	ESTUDIO PAISAJE DE ESTACION BASE DE TELEFONÍA MÓVIL
	07

PLANO Nº :	ESCALA:	DIBUJADO:
FECHA:	FORMATO:	CODIGO:
30-11-2010	DIN-A3	F.MARTINEZ 0300606



VISADO
COICV
VALENCIA
2011/1525

Documento visado electrónicamente con número: 2011/1525

VISIBILIDAD	
	VISIBLE
	NO VISIBLE
	1500 (AMBITO ESTUDIO)
	CARRETERAS
	AUTOPISTA

 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA

Nº Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

FECHA: 15/03/2011 Nº VISADO: 2011/1525

VISADO

 **Gregal**
INGENIERÍA S.L.

 **MADRIGAL**
CONSTRUCCIONES

El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Colegiado nº 3.458

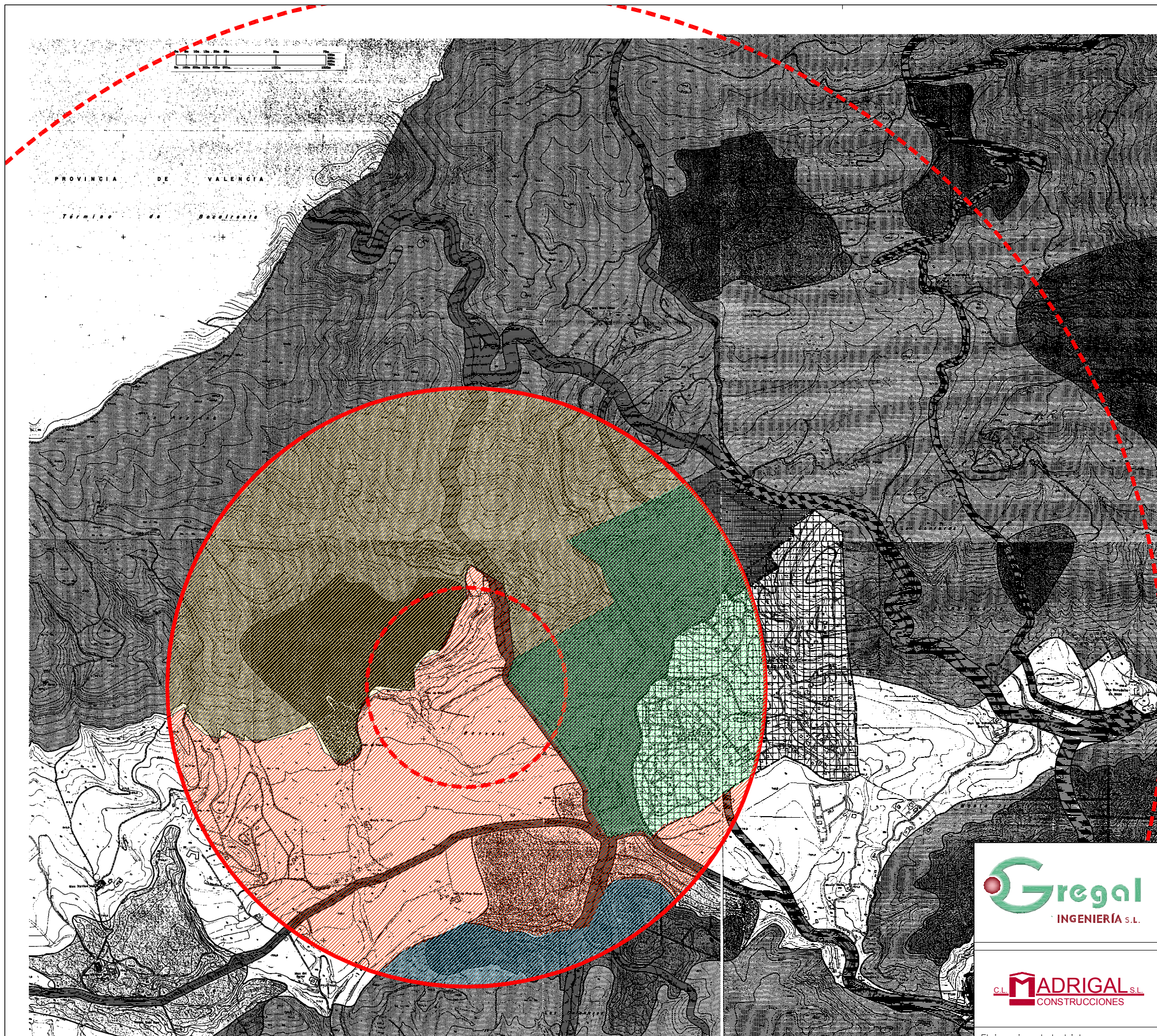
ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION:	POLIGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BARCHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
Nº Proyecto:	04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.



TITULO PLANO:	VISIBILIDAD	
DESCRIPCION:	ESTUDIO PAISAJE DE ESTACION BASE DE TELEFONÍA MÓVIL	08

PLANO Nº :	ESCALA:	DIBUJADO:
FECHA:	FORMATO:	CODIGO:
30-11-2010	S/DIN-A3 S/E	F.MARTINEZ 0300606



UNIDADES VISUALES

- UNIDAD 1 (MARIOLA)
- UNIDAD 2 (URBANIZA)
- UNIDAD 3 (FONT ROJA)
- UNIDAD 4 (VALLE)

1500 (AMBITO ESTUDIO)

CARRETERA

AUTOPISTA



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA

Nº Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

FECHA: 15/03/2011 Nº VISADO: 2011/1525

VISADO



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Colegiado nº 3.458

ESTACION BASE: ALCOY/
URB. BARCHELL MONTESOL

SITUACION: POLIGONO 20 PARCELA 16
URBANIZACIÓN BARCHELL

LOCALIDAD: ALCOY (ALICANTE)

Nº Proyecto: 04-01-62

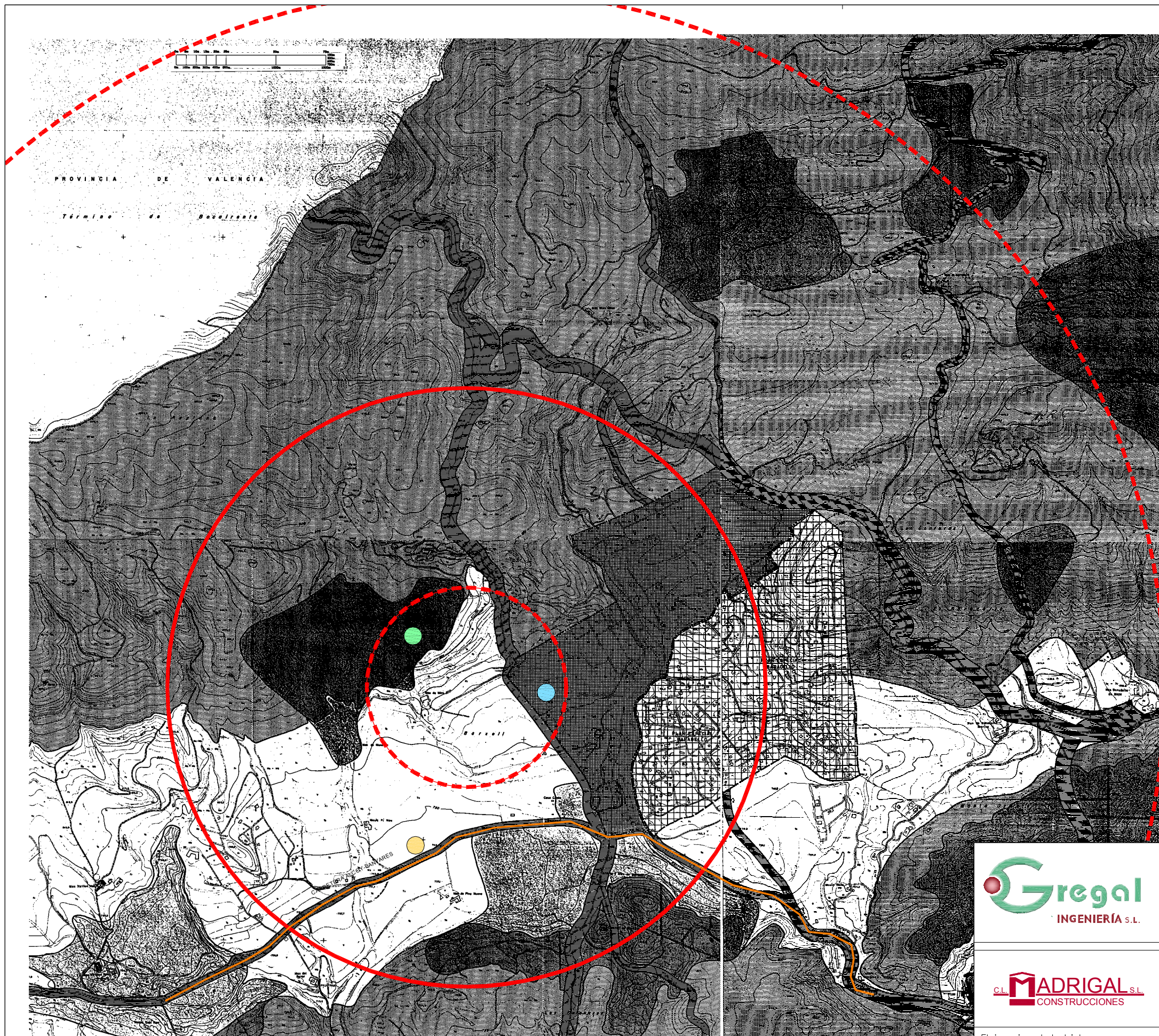
Telefónica Móviles España, S.A.



TITULO PLANO: **UNIDADES VISUALES 09**

DESCRIPCION: **ESTUDIO PAISAJE DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL**

PLANO N° :	ESCALA:	DIBUJADO: F.MARTINEZ
FECHA: 30-11-2010	FORMATO: S/DN-A3	CODIGO: 0300606



PUNTOS DE OBSERVACION

- PUNTO 1
- PUNTO 2
- PUNTO 3

— 1500 (AMBITO ESTUDIO)

— CARRETERA
— AUTOPISTA

— TOPOGRAFIA



Nº Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

FECHA: 15/03/2011 Nº VISADO: 2011/1525

VISADO



El ingeniero Industrial:
 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Colegiado nº 3.458

ESTACION BASE: ALCOY/
 URB. BARCHELL MONTESOL

SITUACION: POLIGONO 20 PARCELA 16
 URBANIZACION BARCHELL

LOCALIDAD: ALCOY (ALICANTE)

Nº Proyecto: 04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.

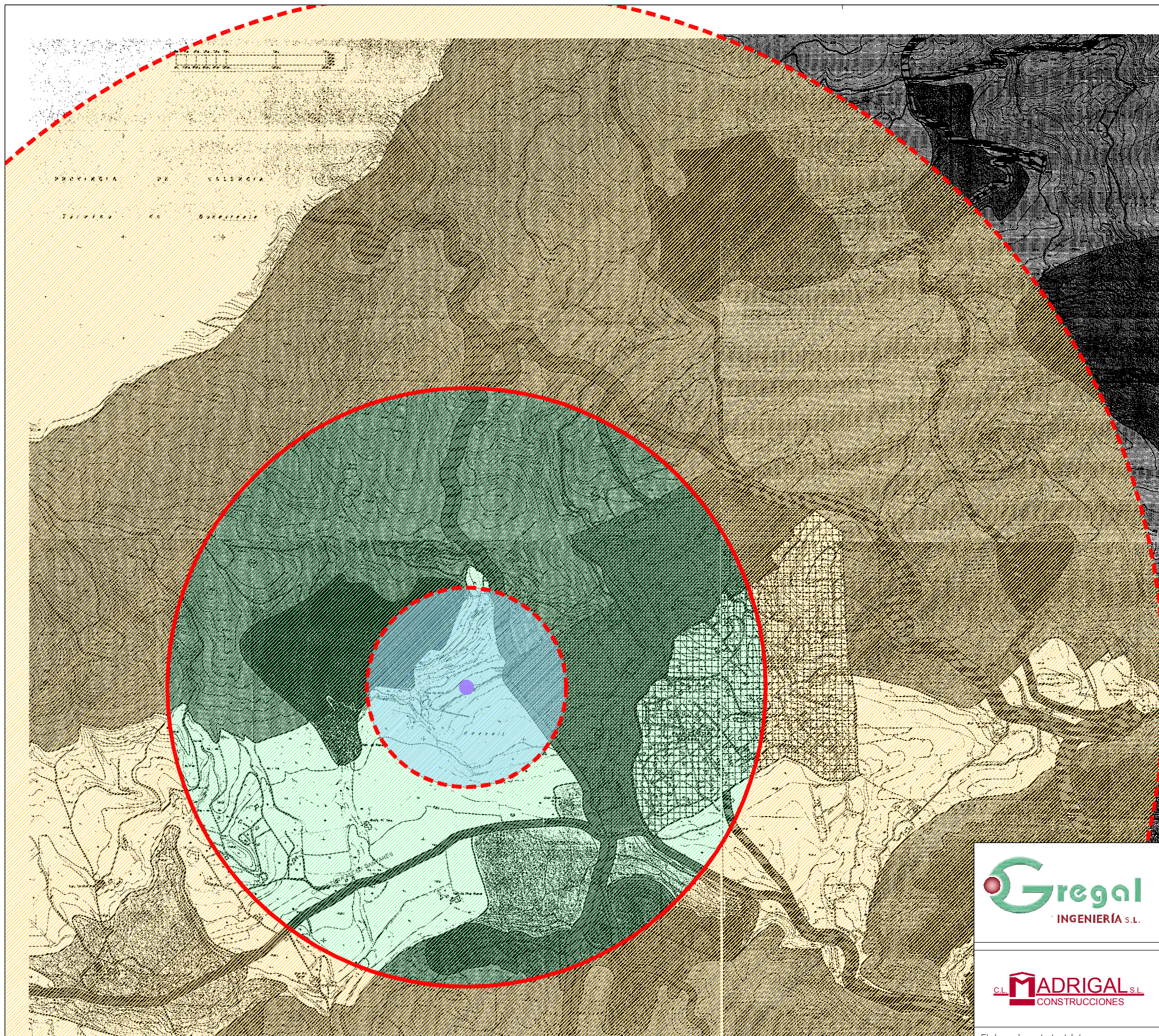


TITULO PLANO: **PUNTOS DE OBSERVACION**

DESCRIPCION: **ESTUDIO PAISAJE DE ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL**

10

PLANO Nº :	ESCALA:	DIBUJADO: F.MARTINEZ
FECHA: 30-11-2010	FORMATO: S/DIN-A3	CODIGO: 0300606



ZONAS DE VISIBILIDAD

- NULA
- BAJA
- MEDIA
- ALTA

— 1500 (AMBITO ESTUDIO)



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEMARCACIÓN VALENCIA	
Nº.Colegiado: 3458 ENRIQUE FERRER CARRASCOSA	
FECHA: 15/03/2011	NºVISADO: 2011/1525
VISADO	



El ingeniero Industrial:
ENRIQUE FERRER CARRASCOSA

Colegiado n° 3.458

ESTACION BASE:	ALCOY/ URB. BARCHELL MONTESOL
SITUACION:	POLIGONO 20 PARCELA 16 URBANIZACIÓN BARCHELL
LOCALIDAD:	ALCOY (ALICANTE)
N° Proyecto:	04-01-62

Telefónica Móviles España, S.A.



TITULO PLANO:	ZONAS DE VISIBILIDAD 11
DESCRIPCION:	ESTUDIO PAISAJE DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL

PLANO N° :	ESCALA:	DIBUJADO:
FECHA:	FORMATO:	CODIGO:
30-11-2010	DIN-A3 S/E	F.MARTINEZ 0300606